

16
MARZO
2018

**ASAM
BLEA**
GENERAL

M médicos
COLEGIO
LAS PALMAS

ÍNDICE



Memoria Presupuestaria

	Página
Ejercicio 2017	
1. Cuentas Anuales auditadas	3
1.1 Informe de Auditoría	4
1.2 Balance y Cuenta de Resultados	8
1.3 Actividad de la entidad	11
1.4 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	17
1.5 Distribución Resultado del Ejercicio	18
1.6 Normas de Registro y Valoración	19
1.7 Inmovilizado Intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias	26
1.8 Bienes de Patrimonio Histórico	30
1.9 Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia	30
1.10 Beneficiarios - Acreedores	31
1.11 Activos Financieros	32
1.12 Pasivos Financieros	35
1.13 Fondos Propios	36
1.14 Situación Fiscal	36
1.15 Ingresos y Gastos	41
1.16 Provisiones y Contingencias	54
1.17 Subvenciones, Donaciones y Legados	54
1.18 Hechos posteriores al cierre	54
1.19 Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios	55
1.20 Operaciones con Partes Vinculadas	60
1.21 Otra Información	61
2. Análisis Económico-Financiero	63
2.1 Situación Patrimonial	64
2.2 Distribución Financiación	67
2.3 Desviación Presupuesto - Ejecución 2017	68
Ejercicio 2018	
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2018	74
3.1 Introducción	75
3.2 Ingresos Esperados	77
3.3 Gastos Esperados	79
❖ Anexo: Preguntas más frecuentes	87



Memoria Presupuestaria

Memoria Presupuestaria Fundación del Colegio	93
---	-----------

Ejercicio 2017

I. Cuentas Anuales auditadas



INFORME DE AUDITORIA DE
" COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS"
EJERCICIO 2017

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: 835071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES
DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL**

A la Asamblea General de **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS**.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial de COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de resultados abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante "estados financieros"). Los estados financieros han sido preparados por la Junta Directiva de la entidad Colegio Oficial de Médicos de las Palmas sobre la base del marco descrito en la nota 2.1, al ser éste el que la entidad ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que ha aplicado la entidad y que se describe en la nota 2.1 de las notas explicativas a los estados financieros, establecidas en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización.

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales sino que han sido adaptados voluntariamente

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **ILB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.



al marco normativo de información financiera establecida en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria; por entender que se ajusta a la idiosincrasia de la entidad.

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Asamblea General del Colegio, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Junta Directiva en relación con los estados financieros

La Junta Directiva es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y del control interno que la Junta Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: 835071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Soraya Gómez Ortega
LUJÁN AUDITORES, S.L.



Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2018.

LUJAN AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 12/18/00234
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 - R.M. - Tomo 1263 - Folio 14 - Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

I.2 Balance y Cuenta de Resultados

Balance abreviado 2017: Activo	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A. ACTIVO NO CORRIENTE		1.899.095,35	2.006.308,24
I. Inmovilizado Intangible	Nota 5.1	13.609,89	17.597,24
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5.2	1.276.743,00	1.261.750,89
IV. Inversiones inmobiliarias	Nota 5.3	106.507,38	225.132,62
V. Inversiones entidades del grupo y asociadas largo plazo	-		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	502.235,08	501.827,49
VII. Activos por impuesto diferido			
B. ACTIVO CORRIENTE		1.683.691,88	1.188.812,70
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 13	4.393,80	28.393,20
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		24.838,93	48.202,41
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		195.104,47	201.912,37
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.2	1.093.687,12	98.017,91
VII. Periodificaciones a corto plazo		10.780,39	7.397,51
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.2	354.887,17	804.889,30
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.582.787,23	3.195.120,94

Balance abreviado 2017: Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A. PATRIMONIO NETO		2.816.201,33	2.525.693,54
A-I) Fondos propios	Nota 11	2.816.201,33	2.525.693,54
I. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
1. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
2. (Capital no exigido)		0	0
II. Reservas		230.332,50	134.323,11
III. Excedente de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	290.507,79	96.009,39
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
B. PASIVO NO CORRIENTE		0	0
I. Provisiones a largo plazo	-	0	0
II. Deudas a largo plazo	-	0	0
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	-	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	-	0	0
C. PASIVO CORRIENTE		766.585,90	669.427,40
I. Provisiones a corto plazo	-	0	0
II. Deudas a corto plazo		8.923,86	1.156,23
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10	8.923,86	1.156,23
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		427.050,87	415.209,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		298.087,78	253.062,06
1. Proveedores	Nota 10	140.721,33	191.704,51
2. Otros acreedores	Nota 10	157.366,45	61.357,55
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	32.523,39	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.582.787,23	3.195.120,94

Cuenta de Resultados 2017

	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13.1	1.723.747,50	1.710.311,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.575.298,50	1.561.862,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		148.449,00	148.449,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		401.115,62	672.025,42
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 13.2	-671.648,97	-588.874,62
a) Ayudas monetarias		-668.670,47	-585.711,36
b) Ayudas no monetarias		-2.978,50	-3.163,26
6. Aprovisionamientos	Nota 13.2	-374.088,04	-675.570,40
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 13.1	208.887,39	198.380,36
8. Gastos de personal	Nota 13.2	-726.660,28	-683.095,42
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.2	-506.575,91	-454.953,96
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-76.187,06	-78.028,74
11. Subv. donaciones. y legados de capital traspasados. al excedente del ejercicio		0	0
12. Exceso de provisiones		0	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 13.1	379.079,33	-372,77
14. Otros resultados	Nota 13.2	-1.147,58	-924,19
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		356.522,00	98.896,68
15. Ingresos financieros		859,03	2.031,09
16. Gastos financieros		0	0
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
18. Diferencias de cambio		0	0
19. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		859,03	2.031,09
A.3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		357.381,03	100.927,77
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-66.873,24	-4.918,38
A.4 Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		290.507,79	96.009,39
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0	0
2. Donaciones y legados recibidos		0	0
3. Otros ingresos y gastos		0	0
4. Efecto impositivo		0	0
B.1 Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN			
C. Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0	0
2. Donaciones y legados recibidos		0	0
3. Otros ingresos y gastos		0	0
4. Efecto impositivo		0	0
C.1 Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0	0
D. Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN		0	0
E. Ajustes por cambios de criterio		0	0
F. Ajustes por errores		0	0
G. Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0	0
H. Otras variaciones		0	0
I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		290.507,79	96.009,39

I.3 Actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, (en adelante el Colegio) reviste la forma jurídica de corporación de derecho público de carácter profesional reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación. Han de pertenecer obligatoriamente al Colegio todos los licenciados en medicina y cirugía que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social, se ubica en la calle León y Castillo, 44 de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución, se regulan por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación Institucional exclusiva de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a la anterior norma, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

“Artículo 4. Fines

Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*

- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
- j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Para dar cumplimiento a sus estatutos el Colegio desarrolla las siguientes actividades:

I. Sin contraprestación

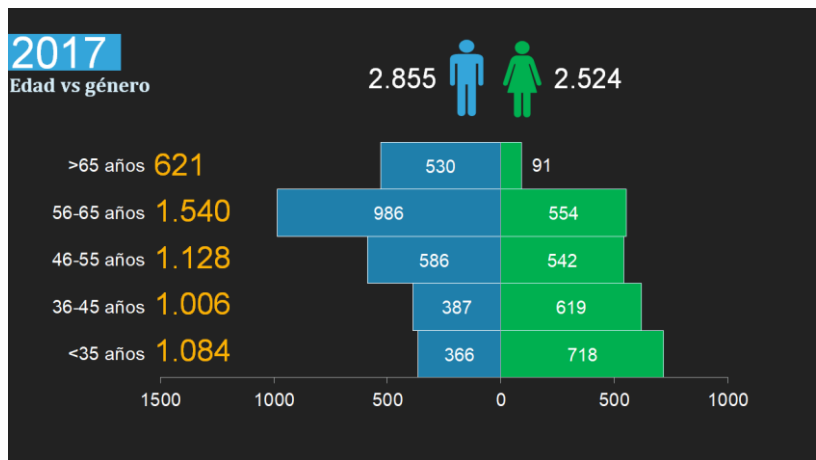
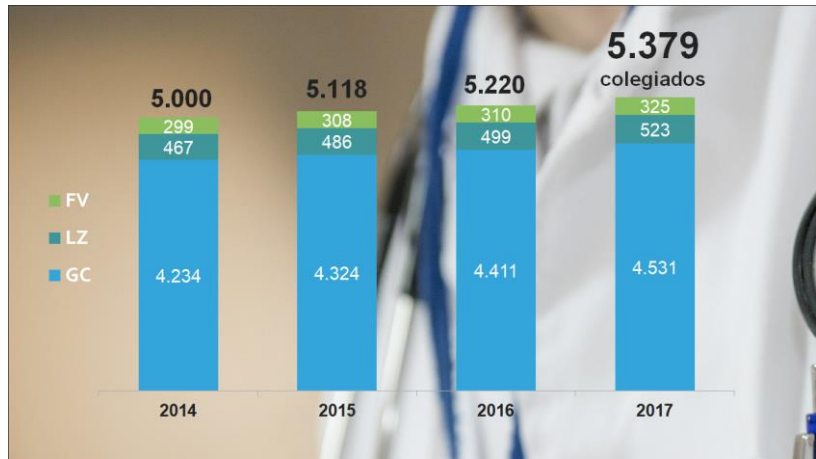
- I.1. Mantenimiento registros: colegiación, especialistas, expedientes disciplinarios, peritos judiciales médicos, secciones colegiales, médicos cooperantes, médicos colaboradores instituciones, sociedades profesionales.
- I.2. Certificaciones: colegiación, idoneidad profesional, baja, formación, legitimación firma, inclusión en registro sociedades profesionales, inclusión en registro de peritos, Validación Periódica de la Colegiación...
- I.3. Gestión de subvenciones
- I.4. Comisión deontológica
- I.5. Vigilancia contra el intrusismo profesional
- I.6. Disposición de aulas a colegiados
- I.7. Análisis y difusión de la jurisprudencia de la profesión médica
- I.8. Comunicación
 - I.8.1. Noticias profesión
 - I.8.2. Asambleas y reuniones de los Órganos colegiales
 - I.8.3. Formación Médica Continuada
 - I.8.4. Alertas farmacológicas
 - I.8.5. Boletines jurídicos
 - I.8.6. Gestión de Redes Sociales
- I.9. Homenajes a la profesión
- I.10. Torneos golf, tenis y pádel
- I.11. Club Médico
- I.12. Gestión y mantenimiento correo Web
- I.13. Gestión Web colegial
- I.14. Autorización municipal de aparcamiento
- I.15. Talonario de recetas jubilados
- I.16. Asesoría laboral
 - I.16.1. Consulta médica privada
 - I.16.2. Compatibilidad jubilación y ejercicio privado por cuenta propia

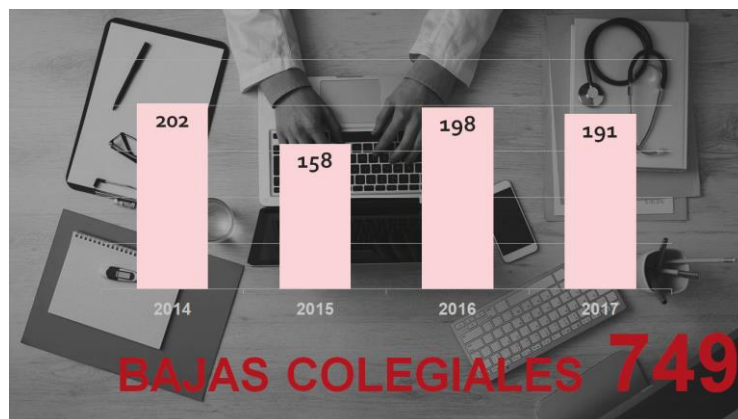
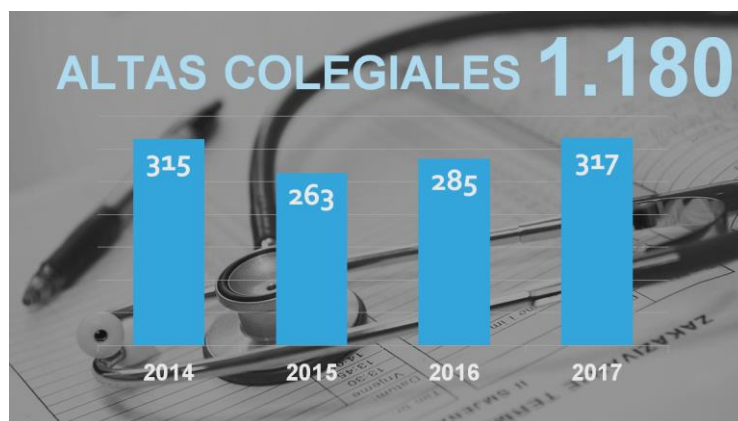
2. Mediante contraprestación
 - 2.1. Asesoría jurídica a colegiados
 - 2.2. Asesoría LOPD a colegiados
 - 2.3. Disposición de aulas a terceros
 - 2.4. Catering
 - 2.5. Documentos práctica médica: Medimecum, receta médica privada y talonario de honorarios profesionales.
 - 2.6. Gestión seguro colectivo de vida
 - 2.7. Protección datos ejercicio privado
 - 2.8. Senderismo y visitas culturales para padres de colegiados
 - 2.9. Biografías
 - 2.10. Formación Médica Continuada
 - 2.11. Venta de certificados

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

M médicos
COLEGIO
LOS PALMAS 2014-2017

PERFIL DEL COLEGIADO





I.4 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

La información utilizada para la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha obtenido a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2017. A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

- **Imagen fiel:** las cuentas anuales incluidas en esta memoria han sido formuladas por la Junta Directiva del Colegio. Dicha formulación ha sido desarrollada de acuerdo a la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Corporación.
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2017 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2016.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del Balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no han tenido lugar ajustes por corrección de errores.

I.5 Distribución Resultado del Ejercicio

En el ejercicio 2017 el resultado asciende a 290.507,79 euros habiéndose propuesto por la Junta Directiva la siguiente aplicación:

Bases de reparto

Base de reparto	2017
Saldo de la Cuenta de Resultados	290.507,79

Distribución

Aplicación	2017
Reserva Voluntaria	290.507,79

La distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2016 se muestra a continuación.

Bases de reparto

Base de reparto	2016
Saldo de la Cuenta de Resultados	96.009,39

Distribución

Aplicación	2016
Reserva Voluntaria	96.009,39

I.6 Normas de Registro y Valoración

Respecto a los datos que se expresan en el balance y cuenta de Resultados, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

A. Inmovilizado Intangible: los bienes comprendidos en esta masa patrimonial se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

B. Inmovilizado Material: los bienes registrados en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

	Años vida útil
Construcciones	50
Otros Inmovilizados, Mobiliario e Instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8
Otro inmovilizado	8 – 10

El Colegio se ha acogido al incentivo fiscal de libertad de amortización para bienes de valor unitario inferior a 300 euros contemplado en el artículo 12. 3-e de la Ley del Impuesto de Sociedades.

C. Inversiones Inmobiliarias: la entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

D. Créditos por la actividad propia: comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

E. Instrumentos financieros: un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a. Los activos financieros se clasifican como:

Cuentas a cobrar y préstamos: créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación considerando la información disponible y se muestran reduciendo el valor de los activos.

Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de Resultados.

Los intereses se aplican a la cuenta de Resultados al tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- b. Los pasivos financieros se clasifican como:

Cuentas a pagar y préstamos: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- F. Débitos por la actividad propia:** se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
- G. Existencias:** las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

H. Impuesto sobre Beneficio: el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del T.R.L.I.S, por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

No existen registros contables asociados a activos y pasivos financieros por impuesto diferido.

I. Ingresos y gastos: la imputación de ingresos y gastos se realiza en función del principio del devengo y se contabiliza por el precio de adquisición.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados y los bienes entregados en el curso ordinario de las actividades menos devoluciones y descuentos si los hubiera, así como otros impuestos relacionados con las ventas.

De existir dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta, la cantidad cuyo cobro se estima improbable, se registra como gasto por corrección de valor por deterioro en la cuenta de resultados, y no como menor ingreso.

J. Provisiones y contingencias: las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones, en su caso, se registraran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Institución deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros. No existen contingencias.

K. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la entidad, cuya finalidad principal es la reducción del impacto medioambiental y protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción de contaminación futura.

El Colegio no dispone de activos de esta naturaleza.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La actividad del Colegio, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

L. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores y Secretaria General, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

M. Subvenciones, Donaciones y Legados: las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

N. Negocios conjuntos: no existen negocios conjuntos.

O. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15º “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, “una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

“El Patronato es el órgano superior de Gobierno, Administración y Representación de la Fundación, conformando el mismo el Ilustre Colegio de Médicos de Las Palmas, designando en su representación en el ejercicio de las funciones del Patronato a los miembros de la Junta Directiva del Colegio que la propia elija. En todo caso, el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Las Palmas será el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, respectivamente.

La duración del cargo de los miembros del Patronato, coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, bastando para la renovación de los cargos del Patronato la notificación al registro de Fundaciones público de la nueva designación de representantes de aquel”.

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece “En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán:

Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”

I.7 Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

I.7.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado Intangible	31/12/2015	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2016	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2017
Aplicaciones Informáticas	23.134,51	10.913,88	0	34.048,39	1.618,51	0	35.666,90
Amortización Acumulada	10.550,71	5.900,44	0	16.451,15	5.605,86	0,	22.057,01
Valor Contable	12.583,80			17.597,24			13.609,89

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el ejercicio 2017 ha sido de 5.605,86 euros, mientras que en 2016 ascendió a 5.900,44 euros.

La amortización del periodo 2017 resulta inferior al ejercicio anterior, debido a que varias aplicaciones finalizan su vida útil con anterioridad a 31 de diciembre, con la resultante menor cuota de amortización.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el ejercicio no se ha producido ningún deterioro de valor.
- Se encuentran totalmente amortizados elementos por valor de 8.329,06. En 2016 esta cantidad ascendió a 5.964,02.
- Al 31 de diciembre de 2017 la entidad no tiene activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
- No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.
- Ni en el ejercicio 2017 ni en el precedente se obtuvieron resultados derivados de la venta de inmovilizado intangible.
- No existen elementos del inmovilizado intangible afectos a arrendamientos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado intangible financiados a través de subvenciones.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.

1.7.2 Inmovilizado material

Inmovilizado Material	31/12/2015	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2016	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2017
Terrenos y Construcciones	1.400.404,79	0	0,50	1.400.404,29	260,00	0	1.400.664,29
Instalaciones Técnicas	184.712,60	0	184.712,60*	0	0	0	0
Otras Instalaciones	123.495,48	211.923,41	0,00	335.418,90	16.898,99	0	352.317,89
Mobiliarios	139.429,11	3.467,78	0,00	142.896,89	25.289,03	0	168.185,92
Equipos proceso información	135.352,91	15.574,12	373,90	150.553,13	13.077,28	0	163.630,41
Otro Inmovilizado Material	80.630,43	2.757,00	5.878,08*	77.509,35	27.343,44	0	104.852,79
	2.064.025,32	233.722,31	190.965,08	2.106.782,56	82.868,74	0	2.189.651,30

* Incluye la cantidad de 184.712,60 euros correspondientes a trasposos de instalaciones técnicas a otras instalaciones, igualmente 5.878,08 euros traspasados de la partida de otro inmovilizado a equipos de proceso de información.

Amortización Acumulada	31/12/2015	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2016	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2017
Terrenos y Construcciones	396.166,36	18.535,37	5,36	414.696,37	18.795,37	0	433.491,74
Instalaciones Técnicas	109.697,17	0	109.697,17*	0	0	0	0
Otras Instalaciones	18.688,20	137.786,89		156.475,09	28.942,68	0	185.417,77
Mobiliarios	119.519,13	4.046,40	0	123.565,53	4.702,88	0	128.268,41
Equipos proceso información	99.619,01	12.602,68	9,13	112.212,56	11.037,33	0	123.249,89
Otro Inmovilizado Material	33.126,61	4.955,51	0	38.082,12	4.398,37	0	42.480,49
	776.816,48	177.926,85	109.711,66	845.031,67	67.876,63	0	912.908,30
Valor Contable	1.287.208,84			1.261.750,89			1.276.743,00

* Incluye la cantidad de 109.697,17 euros correspondientes a trasposos de instalaciones técnicas a otras instalaciones.

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2017 de 67.876,63 euros, ascendiendo en el ejercicio 2016 a la cantidad de 68.221,72 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- El Colegio no tiene activos fuera del territorio nacional.
- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2017	2016
Construcciones	260,00	0
Otras instalaciones	89.284,98	73.678,73
Mobiliario	113.977,87	112.625,17
Otro Inmovilizado	29.012,66	27.702,31
Equipos para proceso de información	93.859,73	85.537,42
	326.395,24	299.543,63

- No existen bienes sujetos a reversión.
- No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
- Al 31 de diciembre de 2017 no existen obligaciones de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del terreno o edificios por elementos en ellos incorporados.
- No existen construcciones de duración superior a un año que requieran la capitalización de los gastos financieros necesarios para su financiación externa.
- No existe elementos incluidos en el inmovilizado material que no están afectos directamente a la explotación.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2017, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.
- Durante el ejercicio no se han obtenido resultados derivados de la venta o baja de inmovilizado.
- A 31 de diciembre de 2017 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de inmovilizado material.
- No existen elementos del inmovilizado material afectos a arrendamientos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado material financiados a través de subvenciones.
- La Corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

I.7.3 Inversiones inmobiliarias

Se resumen a continuación los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio:

Inversión Inmobiliaria	31/12/2015	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2016	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2017
Terrenos y Construcciones	323.253,20	0	0	323.253,20	0	190.449,48	132.803,72
Amortización Acumulada	94.208,64	3.911,94	0	98.120,58	2.704,57	74.528,81	26.296,34
Valor Contable	229.044,56			225.132,62			106.507,38

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2017 ha sido de 2.704,57 euros, mientras en 2016 la amortización del período ascendió a la cantidad de 3.906,58 euros. Con motivo de la baja de inventario de los bungalós la amortización del periodo es inferior a la del año anterior.

Los inmuebles destinados a arrendamiento se corresponden con:

- Cinco bungalós en el complejo Maspalomas Lago, situados en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, y enajenados durante el ejercicio.
- Una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario.

Durante el ejercicio 2017 se han obtenido rentas por la explotación de la vivienda de Fuerteventura por valor de 5.520,00 euros correspondientes a doce meses de arrendamiento, no habiendo variado su importe respecto a 2016.

El 13 de julio de 2017 se materializó la venta de los bungalós Maspalomas Lago, aprobada en Asamblea General el 30 de junio de 2015. Como consecuencia de dicha operación, se obtuvieron resultados positivos por un total de 379.079,33 euros.

- La Institución no tiene activos fuera del territorio nacional.
- No existen elementos totalmente amortizados o con un valor residual no significativo, y en uso en la actividad de la Institución.
- No existen restricciones en cuanto al cobro de los alquileres, ni existen obligaciones contractuales.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de un deterioro de los terrenos y las construcciones al 31 de diciembre de 2017.
- La Institución no ha recibido subvenciones para financiar elementos activados como inversiones inmobiliarias.
- No existen circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos incorporados en esta partida.

I.8 Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no cuenta en su activo con bienes de este tipo.

I.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este apartado se registran los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2016	Altas	Bajas	31/12/2017
Usuarios deudores	48.202,41	1.945.147,05	1.968.510,53	24.838,93
	48.202,41	1.945.147,05	1.968.510,03	24.838,93

	31/12/2016	31/12/2017
Usuarios deudores de dudoso cobro	87.877	73.350
Deterioro valor créditos usuarios deudores	- 87.877	-73.350
	0	0

El desglose por año del saldo de cuentas de Usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2017	31/12/2016
Usuarios deudores de dudoso cobro 2016	35.595	0
Usuarios deudores de dudoso cobro 2015	19.198	30.341
Usuarios deudores de dudoso cobro 2014	18.557	27.189
Usuarios deudores de dudoso cobro 2013	0	15.655
Usuarios deudores de dudoso cobro 2012	0	7.380
Usuarios deudores de dudoso cobro 2011	0	2.999
Usuarios deudores de dudoso cobro 2010	0	2.625
Usuarios deudores de dudoso cobro 2009	0	1.688
	73.350	87.877

Los saldos de dudoso cobro, se deterioran transcurrido un año o más desde su devengo. Como regla general a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante el ejercicio han sido deteriorados saldos por un total de 24.408,00 euros, mientras en 2016 el deterioro ascendió a 37.393,00 euros.

La reversión del deterioro durante 2017 alcanzó un valor de 10.116,00 euros. En 2016 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 18.817,00 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 291,00 euros, en 2016 los mismos correspondieron a 3.063,35 euros. Una vez deteriorados, el Colegio continúa realizando las actuaciones necesarias para el cobro de la morosidad.

I.10 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	31/12/2016	Altas	Bajas	31/12/2017
Beneficiarios Subvención SRCP	154.055,42	149.358,66	147.020,96	156.393,12
Fundación Patronato de Huérfanos	27.900,00	20.850,50	33.300,02	15.450,15
Fundación del Colegio (Partes vinculadas)	233.253,69	520.221,47	498.267,86	225.207,30
	415.209,11	690.430,60	678.588,84	427.050,87

De los 156.393,12 euros correspondientes a Beneficiarios Subvención SRCP, 148.449 euros corresponden a la subvención de 2017, cuyo pago se efectuará a favor de los colegiados beneficiarios una vez se reciba la subvención de la Consejería de Sanidad. El resto, 7.944,12 euros, corresponde a subvención de ejercicios anteriores no cobrada por los colegiados a fecha de cierre.

El saldo pendiente con la Fundación del Colegio corresponde con el 68,2% del importe de la factura del segundo semestre, emitida por ésta el 31/12/2017, y cuyo abono tendrá lugar en enero de 2018.

Si bien, la principal relación que el Colegio mantiene con Fundación Patronato de Huérfanos, corresponde a un porcentaje sobre la compra de certificados al Consejo General de Médicos, el saldo pendiente al cierre incluye una factura emitida por dicha Fundación por servicios prestados a los colegiados.

I.11 Activos Financieros

Activos Financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Créditos Derivados, Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	502.235,08	501.827,49	502.235,08	501.827,49
TOTALES	502.235,08	501.827,49	502.235,08	501.827,49

- Los instrumentos de patrimonio que se encuentran en cartera corresponden a:

Inmovilizado Financiero	31/12/2015	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2016	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2017
Acciones AC RECOL	12.020,24	0	0	12.020,24	0	0	12.020,24
Deterioro AC RECOL	-12.020,24	0	0	-12.020,24	0	0	-12.020,24
Acciones U D Las Palmas SAD	601,01	0	0	601,01	0	0	601,01
Deterioro Acc UD LP SAD	-601,01	0	0	-601,01	0	0	-601,01
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio, no han tenido lugar mejoras en la valoración de las acciones, las cuales se mantienen completamente deterioradas.

- Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a un depósito a plazo fijo constituido el 25 de septiembre de 2015 en Bankinter por valor de 500.000,00. Su rentabilidad durante 2017 ha disminuido desde el 0,45%, interés aplicable en el momento de su contratación, a un 0,10%. Si bien presenta un periodo de vencimiento de 12 meses, será renovado tácitamente durante 6 meses más. Dado que los intereses devengados y vencidos se reinvierten, el valor al cierre del ejercicio es la suma del valor inicial más los intereses vencidos a fecha de cierre. Se ha desestimado la inversión en productos financieros que conlleven una mayor rentabilidad asociada a un mayor riesgo.

Activos Financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	1.520.068,69	983.375,35	1.520.068,69	983.375,35
Totales	1.520.068,69	983.375,35	1.520.068,69	983.375,35

Créditos, derivados y otros

Préstamos y partidas a cobrar.

- El concepto “otros” corresponde a:

	31/12/2017	31/12/2016
Clientes	23.198,63	22.875,47
Deudores	23.456,84	9.390,26
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	24.838,93	48.202,41
Tesorería	354.887,17	804.889,30
Fianzas constituidas CP	110,00	110,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	0	0
C/C con Patronos y otros	4.938,13	0
Depósitos constituidos CP	88.638,99	97.907,91
Imposición CP	1.000.000,00	0
	1.520.068,69	983.375,35

Habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal.

- La partida de clientes contiene derechos de cobro por:
 - Venta de certificados al Colegio Oficial de Farmacéuticos 4.500 euros.
 - Alquiler de aulas a “Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados en España” 650 euros.
 - Operaciones con Entidades asociadas por valor de 18.048,63 euros.
- La partida de deudores contiene los siguientes créditos pendientes de cobro con origen en el mes de diciembre de 2017 cuyo vencimiento se materializará a principios de enero de 2018:
 - Bankinter (oficina virtual) 6.531,07 euros.
 - Julie Juvenon (alquiler restaurante) 600 euros.
 - Mutual Médica de Cataluña (cesión de espacios) 1.325,77 euros.
 - Sanitas (publicidad + convenio 2018) 15.000 euros.

Al cierre del ejercicio se mantiene un depósito a corto plazo por valor de 88.638,39 euros. El Colegio actúa como una oficina virtual de Bankinter, por este motivo está obligado a constituir un depósito que garantice el volumen de actividad que genera. Trimestralmente se revisa al alza o baja dicho depósito, en función de la variación en la actividad de la oficina.

El 21 de diciembre se constituyó un depósito adicional a corto plazo por importe de 1.000.000,00 euros al 0,02% anual, con el fin de optimizar la tesorería de la Entidad. A efectos patrimoniales hubiera sido deseable un plazo de vencimiento superior al año, con el que poder mejorar los ratios. Sin embargo, en el momento de su materialización no existían depósitos con estas características.

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2017	31/12/2016
Caja	15.113,28	21.613,40
Bancos Cuentas Corrientes	339.773,89	783.275,90
	354.887,17	804.889,30

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

- Los rendimientos asociados a los activos financieros han sido registrados en el subgrupo “769 Otros Ingresos Financieros” por un importe de 859,03 euros con el siguiente detalle:
 - Depósito Oficina Virtual a corto plazo: 357,10 euros que suponen una rentabilidad anual del 1% de la inversión.
 - Depósito a largo a largo plazo: 501,93 euros que equivalen a un rédito anual del 0,10%.

Durante 2016 los ingresos financieros asociados a depósitos alcanzaron un total de 2.031,09 euros.

I.12 Pasivos Financieros

Pasivos financieros a corto plazo

Categorías/ Clases	Derivados, otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	616.778,61	615.216,57	616.778,61	615.216,57
Totales	616.778,61	615.216,57	616.778,61	615.216,57

Débitos y partidas a pagar- Derivados y otros:

Otras deudas a Corto Plazo	31/12/2017	31/12/2016
Proveedores	112.300,33	148.096,51
Beneficiarios-acreedores	427.050,87	415.209,11
Proveedores, partes vinculadas	28.421,00	43.608,00
Acreedores varios	40.082,55	7.146,72
Proveedores inmovilizado	5.780,64	27,82
C/C Patronos y otros (acreedora)	0	508,96
Partidas pendientes de aplicación (acreedora)	2.683,22	159,45
Fianzas recibidas	460,00	460,00
	616.778,61	615.216,57

El saldo de la partida proveedores incluye el importe de las compras correspondientes al mes de diciembre con vencimiento en enero de 2018. Del saldo total 77.108,05 euros tienen su origen en el cuarto trimestre de la póliza colectiva de vida también con vencimiento en 2018.

Las cantidades registradas en Cuentas con partes vinculadas, recogen los importes adeudados al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en concepto de participación en cuotas, recetas médicas y gastos de asistencia a reuniones por cuenta del CGCOM, según régimen económico de éste último.

El Colegio adeuda 460 euros en concepto de fianza correspondiente al arrendamiento del piso de Fuerteventura.

La partida de acreedores varios incluye compras devengadas en diciembre de 2016 con vencimiento el 10 de enero de 2018.

Los pasivos financieros no han devengado ni en el presente ejercicio ni en 2016 resultado alguno.

I. 13 Fondos Propios

Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014.

	31/12/2015	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2016	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2017
Fondo Social	2.295.361,04	0	0	2.295.361,04	0	0	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	-1.613,51	135.936,62	0	134.323,11	96.009,39	0	230.332,50
Resultados Ejercicio 2015	135.936,62	0,00	135.936,62	0	0	0	0
Resultados Ejercicio 2016	0	96.009,39	0	96.009,39	0	96.009,39	0
Resultados Ejercicio 2017	0	0	0	0	290.507,79	0	290.507,79
	2.429.684,15	231.946,01	135.936,62	2.525.693,54	386.517,18	96.006,39	2.816.201,33

Las altas/traspaso de las Reservas durante 2017 se incrementan en 96.009,39 euros procedentes del excedente del ejercicio 2016.

I.14 Situación Fiscal

Para cumplir las obligaciones derivadas del Impuesto de Sociedades, el Colegio liquida anualmente el modelo 200 y realiza los preceptivos pagos a cuenta mediante la presentación del modelo 202 en abril, octubre y diciembre.

La base imponible se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del Impuesto de Sociedades, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

El detalle de los ajustes en el Patrimonio Neto y la conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal teórica para el ejercicio 2017 presenta el siguiente desglose:

	31/12/2017	31/12/2016
Resultado contable antes Impuestos	357.381,03	100.927,76
Resultado de las actividades no sujetas	89.888,05	81.254,23
Resultado de las actividades sujetas	200.619,73	19.673,53
Base Imponible	267.492,98	19.673,53
Ajustes negativos	0	00
Ajustes positivos	66.873,24	4.918,38
Base Imponible Ajustada	334.366,22	24.591,91
Impuesto por ajustes	0	3.669,25
Impuesto sobre Sociedades 2017	66.873,24	4.918,38
Total Impuesto sobre Sociedades	66.873,24	8.587,63
Retenciones y Pagos Fraccionados	-6.729,42	-7.360,12
A Ingresar	60.143,82	1.227,51

El porcentaje que representan los ingresos sujetos respecto a los ingresos totales de la Entidad asciende al 36,52%.

Los ingresos sujetos se encuentran integrados por:

- Venta de certificados
- Ingresos por arrendamiento
- Convenios
- Servicios colegiales
- Entradas actos
- Ingresos financieros
- Ingresos excepcionales
- Beneficios procedentes Inmovilizado

Los gastos sujetos a sobre los que se aplica el porcentaje anterior para determinar la parte sujeta se detallan a continuación:

- Otros aprovisionamientos
- Profesionales independientes
- Primas de seguro
- Gastos bancarios
- Suministros
- Orobol
- Gastos varios
- Reparaciones
- Gastos de personal (excepto honorarios Secretaria)
- Gastos excepcionales de la actividad sujeta y exenta

Se consideran gastos asociados en su totalidad a la actividad no sujeta y por tanto sin derecho a la deducción:

- Gastos alta colegiación
- Servicios colegiales gratuitos
- Arrendamientos
- Otras acciones
- Comunicación
- Navidad
- Otros tributos de la actividad exenta
- Coste empresa Secretaria General
- Prestaciones gratuitas
- OMC – Fundación del Colegio
- Pérdidas créditos incobrables
- Aplicación subvención SCS
- Órganos de Gobierno y asesoramiento de la actividad exenta
- Gastos excepcionales de la actividad exenta
- Deterioro de cartera

Existe una operación vinculada con Fundación Canaria del Colegio de Médicos por importe de 520.221,47 (gasto), que forma parte de la actividad no sujeta y debido a ello **no se ha deducido ninguna cantidad por este concepto.**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

Cálculo Impuesto Sociedades 2017

Ingresos

	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados		95.943,00	95.943,00
Cuotas	1.575.298,50		1.575.298,50
Subvención SRCP	148.449,00		148.449,00
Arrendamientos		31.780,44	31.780,44
Convenios		171.233,26	171.233,26
Servicios colegiales		305.172,62	305.172,62
Entadas actos		5.873,69	5.873,69
Ingresos financieros		859,03	859,03
Ingresos excepcionales	3.572,97	9.804,14	13.377,11
Beneficios procedentes inmovilizado		379.079,33	379.079,33
Reversión deterioro	10.116,00		10.116,00
Total ingresos	1.737.436,47	999.745,51	2.737.181,98

% Ingresos Sujetos Sobre Ingresos Totales = 36,52%

Gastos

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados		29.715,24	29.715,24
Gastos alta colegiación	11.403,35		11.403,35
Otros aprovisionamientos	2.104,04	1.210,70	3.314,74
Servicios colegiales		308.124,91	308.124,91
Servicios colegiales gratuitos	21.529,80		21.529,80
Arrendamientos	5.416,87	0	5.416,87
Reparaciones	39.399,25	22.670,89	62.070,14
Profesionales independientes	52.317,37	30.104,16	82.421,53
Primas de seguro	1.136,51	653,96	1.790,47
Gastos bancarios	870,24	500,75	1.370,99
Otras acciones	73.439,07		73.439,07
Comunicación	12.293,57		12.293,57
Comunicación Orobal	20.917,02	12.035,95	32.952,97
Navidad	12.272,82		12.272,82
Suministros	35.920,34	20.669,07	56.589,41
Gastos varios	13.951,84	8.028,08	21.979,92
Impuesto sociedades		66.873,24	66.873,24
Otros tributos actividad exenta	5.780,54		5.780,54
Otros tributos actividad sujeta (venta inmov.)		18.404,70	24.185,24
Gastos de personal	437.392,72	251.681,95	689.074,67
Coste empresa secretaria general	37.585,61		37.585,61
Prestaciones gratuitas	2.978,50		2.978,50
OMC – Fundación Colegio	600.296,47		600.296,47
Pérdidas Créditos Incobrables	291,00		291,00
Aplicación subvención SCS	148.449,00		148.449,00
Órganos gobierno	13.124,71	7.552,14	20.676,85
Órganos gobierno actividad exenta	4.458,06		4.458,06
Gastos excepcionales actividad exenta	9.212,63		9.212,63
Gastos excepcionales	536,20	308,54	844,74
Gastos excepcionales actividad sujeta		4.467,32	4.467,32
Amortización inmovilizado	60.062,89	13.419,60	73.482,49
Amortización inversiones inmobiliarias	0,00	2.704,57	2.704,57
Deterioro cartera	24.408,00		24.408,00
Total gastos	1.647.548,42	799.125,78	2.446.674,19

Resultado contable

	No sujeto	Sujeto	Total
	89.888,05	200.619,73	290.507,79
Base imponible		267.492,98	
% IS 2017		0,25	
Cuota íntegra 2017		66.873,24	
Cuota líquida 2017		66.873,24	
Pagos modelo 202		-1.576,48	
Retenciones bancarias		-163,46	
Retenciones alquileres		-4.989,48	
Cuota diferencial 2017 (positiva)		60.143,82	

I.15 Ingresos y Gastos

I.15.1. Ingresos

Según artículo 71 de los estatutos del Colegio “*Son recursos económicos a modo enunciativo y sin carácter limitativo:*

- *Los procedentes de las cuotas colegiales a que se refiere el artículo siguiente.*
- *Los procedentes de emisión de certificaciones, impresos oficiales, prestación de servicios, o reconocimientos de firmas.*
- *Los legados, donativos, subvenciones o apoyos económicos, cualquiera que sea su materialización, que pueda recibir de particulares, profesionales o Sociedades, públicas o privadas, con estricto respeto a los principios éticos y normas deontológicas.*
- *Y, en general, cuantos puedan acordarse por la Junta Directiva, y que puedan ser necesarios para el levantamiento de las cargas del Colegio o resultar eficaces para el mejor cumplimiento de los objetivos colegiales.”*

Ingresos de la actividad propia

a. Cuotas de asociados y afiliados

Ingresos por cuota de alta. Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente y por la Junta Directiva, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

Cuotas de alta		2017
1. Primera colegiación en España		115
1. Primera colegiación en Las Palmas procedente de otro Colegio español		90
2. Reincorporaciones:		
	Por traslado: ≥ 5 años	
	<i>dependiendo de su fecha de baja</i>	Otros motivos: ≥ 6 meses
1. Traslado Sta. Cruz Tenerife – Las Palmas		45
2. Reincorporaciones:		
	Por traslado: ≤ 5 años	
	<i>dependiendo de su fecha de baja</i>	Otros motivos: ≤ 6 meses
1. Precolegiados (20% descuento 115 €)		92

Ingresos por cuota periódicas ordinarias. *“La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados.*

Quedan exentos del pago de estas cuotas:

- *Los colegiados de Oro mencionados en el artículo 75 de estos Estatutos.*
- *Los colegiados de Platino mencionados en el artículo 76.1 de estos Estatutos.*
- *Los colegiados menores de 70 años que han cumplido la edad legal de jubilación y no ejercen la medicina privada.*
- *Los colegiados menores de 70 años declarados por organismo público competente, en estado de invalidez, incapacidad permanente total o absoluta.*
- *La Junta Directiva podrá reducir el importe de esta cuota a los colegiados que justifiquen formalmente su situación de desempleo y a los colegiados declarados oficialmente, por organismo público competente, en estado de incapacidad temporal superior a 6 meses. En ambos casos, para el mantenimiento de la reducción, el colegiado deberá periódicamente presentar el documento acreditativo pertinente.”*

Durante 2017 la cuota periódica ascendió a 27,33 euros mensuales, cobrados a razón de 82 euros trimestrales en los meses de enero, abril, julio y octubre. (Art.72 Estatutos Colegiales).

Ingresos por cuotas	31/12/2017	31/12/2016
Cuotas de alta	34.039,50	29.174,00
Cuotas periódicas	1.541.259,00	1.532.688,00
	<u>1.575.298,50</u>	<u>1.561.862,00</u>

- b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.** El Servicio Canario de la Salud, ha concedido una subvención con el objetivo de sufragar la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, suscrito individualmente por los colegiados. Por este motivo, esta subvención se reparte entre los colegiados que hayan manifestado su adscripción a una póliza, mediante la correspondiente certificación.

	31/12/2017	31/12/2016
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.449,00	148.449,00
Total Subvenciones imputadas al excedente	148.449,00	148.449,00

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

- a. **Venta de certificados.** El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona. Cada año se ha promovido la expansión de la red de ventas a farmacias y otros establecimientos. Inicialmente sólo se podían adquirir en las sedes Colegiales.

	31/12/2017	31/12/2016
Venta de certificados	95.943,00	94.020,00

b. Ingresos por servicios colegiales

Se derivan de la prestación de servicios, a colegiados y a terceros. Incluyen:

- **Formación médica continuada.** Constituye uno de los pilares básicos de la Junta Directiva y de la Comisión de Formación, donde prima la búsqueda de nuevas fórmulas de formación y gestión. El Colegio presenta un calendario de cursos anualmente, tras un meditado trabajo, basado en la experiencia de ediciones pasadas y de la demanda de las necesidades de los colegiados. En esta partida se registran los ingresos de las inscripciones de los cursos.
- **Asesorías profesionales.** Mediante este servicio, se presta asesoramiento a los colegiados en materia jurídica relacionada con la responsabilidad civil derivada del ejercicio de su profesión, en materia de protección de datos asociada al ejercicio privado por cuenta propia, así como en materia de comunicación en su relación con los medios.
- **Disposición de aulas.** El Colegio dispone de varias salas equipadas con los medios materiales y humanos necesarios para ser utilizadas para la celebración de cursos, conferencias, charlas. Los colegiados pueden disponer de este servicio de manera totalmente gratuita.
- **Catering.** De manera complementaria al servicio de disposición de aulas puede contratarse un servicio de catering. Los usuarios de este servicio no han de ser necesariamente colegiados.
- **Receta médica privada.** A través de los distintos Colegios de Médicos se distribuye el modelo de receta médica implantado en todo el territorio nacional. Todos los colegiados y Sociedades que ejercen en el ámbito privado, pueden solicitar este modelo obligatorio.

- **Documentos práctica médica.** El Colegio pone a disposición de sus asociados todos aquellos documentos necesarios para el ejercicio profesional. MEDIMECUM: Manual con información clínico-farmacológica, nombres comerciales, composiciones, presentaciones, características administrativas, características de financiación, precio de todos los productos, guías terapéuticas básicas de los principales síndromes médicos y tablas de uso corriente por el médico.
- **Talonnario de honorarios profesionales.** El Colegio proporciona a los colegiados que ejercen en el ámbito privado, un modelo de honorarios mediante el cual extienden factura a sus pacientes.
- **Seguro colectivo de vida.** Garantiza un capital a los beneficiarios en caso de fallecimiento del colegiado asegurado.
- **Actividades al aire libre.** Periódicamente se planifica el recorrido de rutas y senderos para colegiados y acompañantes., así como la realización de visitas culturales para padres de colegiados.
- **Edición de publicaciones.** Esta partida incluye los ingresos por venta de publicaciones médicas.
- **Ingresos por publicidad.** A través de los canales de comunicación del Colegio, web, correo y Orobol, se ofertan distintas modalidades de inserción publicitaria. En este ejercicio la totalidad de estos ingresos provienen de inserciones de publicidad en la revista Orobol.

Servicios Colegiales	31/12/2017	31/12/2016
Formación Médica Continuada	21.023,75	273.060,00
Asesorías profesionales a Colegiados	12.531,38	12.691,36
Disposición de Aulas	12.153,26	13.689,20
Catering	21.623,00	32.065,75
Receta Médica Privada	8.736,71	8.222,29
Documentos Práctica Médica	2.979,19	2.765,39
Seguro Colectivo de Vida	215.076,41	222.998,22
Actividades al Aire Libre	2.415,08	2.699,37
Edición Publicaciones	1.600,00	1.840,00
Ingresos por publicidad	7.033,84	7.973,84
Total Servicios Colegiales	305.172,62	578.005,42

La Formación Médica Continuada en el ejercicio 2016 se debe principalmente al Máster en Gestión de Unidades Clínicas, con una duración de 18 meses, por lo que los ingresos en dicha partida han vuelto a valores previos a 2016.

Otros ingresos de la actividad

Se incluyen dentro de este apartado:

- Los provenientes del alquiler del Restaurante de la sede de Gran Canaria como del piso anexo a la sede de Fuerteventura
- Aquellos cuyo origen se deriva de un acuerdo ente la Institución y distintos colaboradores.
- Cualquier otro que se obtuviera a favor de la Institución.

Arrendamientos	31/12/2017	31/12/2016
Cesión de Espacio Mutual Médica	18.078,60	17.524,43
Arrendamiento Restaurante	8.181,84	8.181,84
Arrendamiento Vivienda Fuerteventura	5.520,00	5.520,00
	31.780,44	31.226,27
Convenios	31/12/2017	31/12/2016
Agrupación Mutual Aseguradora	120.000,00	120.000,00
Oficina Virtual Bankinter	29.219,51	23.329,33
Previsión Sanitaria Nacional	13.602,55	14.418,23
Mutual Médica	8.411,20	8.411,20
	171.233,26	166.158,76
Otros servicios	31/12/2017	31/12/2016
	5.873,69	995,33
Total Otros Ingresos de la Actividad	208.887,39	198.380,36

Resultado por enajenaciones de inmovilizado

Resultado por enajenación inmovilizado	31/12/2017	31/12/2016
Venta bungalós Maspalomas Lago	379.079,33	0
	379.079,33	0

Ingresos financieros

Ingresos Financieros	31/12/2017	31/12/2016
Otros Ingresos Financieros	859,03	2.031,09
	859,03	2.031,09

Los tipos de interés acreedores se han aproximado a cero durante 2017, de ahí el acusado descenso en la rentabilidad.

Distribución de Ingresos de la Actividad Propia

	31/12/2017	%	31/12/2016	%
Cuotas de Alta	34.039,50	1,97%	29.174,00	1,71%
Cuotas colegiales	1.541.259,00	89,41%	1.532.688,00	89,61%
Subvención SRCP	148.449,00	8,61%	148.449,00	8,68%
Total Ingresos de la Actividad Propia	1.723.747,50	100%	1.710.311,00	100%

Distribución Ventas y otros Ingresos de la Actividad Mercantil

	31/12/2017	%	31/12/2016	%
Venta de Certificados Oficiales	95.943,00	24%	94.020,00	14%
Servicios Colegiales	305.172,62	76%	578.005,42	86%
Total Ventas y Otros Ingresos Actividad Mercantil	401.115,62	100%	672.025,42	100%

Distribución Ingresos Procedentes de Cuotas – No procedentes de cuotas

	31/12/2017	%	31/12/2016	%
Procedentes de cuotas	1.575.298,50	67,5%	1.561.862,00	61%
No procedentes de cuotas	758.452,01	32,5%	1.018.854,78	39%
Total Ingresos No Financieros ni Excepcionales	2.333.750,51	100%	2.580.716,78	100%

Distribución conjunta de los Ingresos no financieros ni excepcionales

	31/12/2017	%	31/12/2016	%
Cuotas	1.575.298,50	68%	1.561.862,00	61%
Subvenciones a la explotación	148.449,00	6%	148.449,00	6%
Venta de Certificados Oficiales	95.943,00	4%	94.020,00	4%
Servicios Colegiales	305.172,62	13%	578.005,42	22%
Arrendamientos	31.780,44	1%	31.226,27	1%
Servicios Diversos	177.106,95	8%	167.154,09	6%
Total Ingresos no financieros ni excepcionales	2.333.750,51	100%	2.580.716,78	100%

I.15.2. Gastos

Gastos por ayudas y otros

Responsabilidad Social Corporativa. La Asamblea General Extraordinaria celebrada en Noviembre de 2.011, acordó canalizar las actividades de protección social y de promoción científica, a través de la Fundación Canaria Colegio de Médicos de Las Palmas. Por otra parte los estatutos del Colegio, en su artículo 4 establecen como uno de sus fines el “Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas”. Por este motivo el Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que ésta incurra para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica encomendados por él.

Ayudas Monetarias	31/12/2017	31/12/2016
Art.4e Promoción Científica, Cultural....	520.221,47	437.262,36
Reparto Subvención SRCP	148.449,00	148.449,00
Total Ayudas Monetarias	668.670,47	585.711,36
Ayudas no Monetarias	31/12/2017	31/12/2016
Parking Colegiados	1.402,39	2.148,90
Teléfono 24h Contra Agresiones	1.137,41	1.014,36
Compatibilidad Jubilación-Ejercicio Privado	438,70	0,00
Total Ayudas no Monetarias	2.978,50	3.163,26
Total Ayudas	671.648,97	588.874,62

Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad, entendida esta como una combinación de distintos procesos productivos. Entre ellas la adquisición de certificados médicos oficiales al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la compra de otros bienes y servicios asociados al procedimiento de alta de colegiación, otros provisionamientos.

También se agrupan bajo este epígrafe los trabajos que formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras entidades.

Sólo los certificados médicos oficiales son susceptibles de ser inventariados.

a. Compras

A principios de cada ejercicio, en función del consumo previsto para el mismo y de las existencias finales del anterior, se cursa una orden de compra que cubra las necesidades de este bien para todo el año.

Aprovisionamientos	31/12/2017	31/12/2016
Compras Certificados Oficiales	5.715,84	53.494,98
Variación de existencias	23.999,40	-24.518,70
Consumo Certificados del ejercicio	29.715,24	28.976,28

Otros Aprovisionamientos	31/12/2017	31/12/2016
Gastos directos de Colegiación	11.403,35	7.908,17
Otros aprovisionamientos	3.314,74	3.258,89
	14.718,09	11.167,06

El procedimiento de Alta de Colegiación ha experimentado un profundo cambio conceptual y procedimental, que ha sido punto de referencia para la Organización Médica Colegial, así como para otros colegios profesionales. Desde su cambio en 2016 se actualiza año tras año mediante la introducción de nuevas mejoras.

A 31 de diciembre los certificados que componen las existencias del Colegio ascienden a:

Existencias	31/12/2017	31/12/2016
Impresos Certificados Oficiales	4.393,80	28.393,20

b. Trabajos realizados por otras entidades

En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos Servicios Colegiales ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

Servicios Colegiales	31/12/2017	31/12/2016
Formación Médica Continuada	67.264,39	310.171,10
Asesorías profesionales a Colegiados	11.422,38	13.461,65
Disposición de Aulas	1.178,82	2.129,45
Catering	18.531,22	28.746,36
Receta Médica Privada	6.909,22	6.704,08
Documentos Práctica Médica	3.112,91	3.203,39
Seguro Colectivo de Vida	202.818,88	246.481,33
Actividades al Aire Libre	18.416,89	24.305,90
Edición Publicaciones	0	223,80
Total Servicios Colegiales	329.654,71	635.427,06

El Colegio ha suscrito, una póliza colectiva de vida para todos aquellos colegiados que voluntariamente manifiesten su deseo de adherirse a la misma. Como tomador de la póliza el Colegio:

- Asume el gasto y la obligación de pago frente a la compañía aseguradora.
- Factura a los colegiados la prima correspondiente sin ningún tipo de margen comercial, es decir a precio de coste. La prima varía en función de la edad, y capital garantizado.

El menor gasto devengado en 2017 tiene su origen en una menor siniestralidad de la póliza, que conlleva una mayor bonificación de la prima.

Tal y como se indicó en el apartado de ingresos, el menor gasto asociado a Formación Médica Continuada, se debe a que en 2017 no ha tenido lugar una reedición del Máster en Gestión de Unidades Clínicas.

Gastos de personal

	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos, salarios y asimilados	566.472,16	536.604,04
Cargas Sociales	159.066,88	144.503,89
Formación	1.121,24	1.987,49
	726.660,28	683.095,42

Otros gastos de la actividad

- **Arrendamientos y cánones.** Se incluyen en esta partida las plazas de aparcamiento utilizadas por miembros de la Junta Directiva, así como el gasto asociado al uso de licencias informáticas y asimilados.
- **Reparaciones y conservación.** Engloban todos los gastos en los que ha sido necesario incurrir para mantener en óptimas condiciones el inmovilizado del Colegio. Tienen especial relevancia dentro de este epígrafe el mantenimiento de construcciones y de las instalaciones técnicas.
- **Servicios de profesionales independientes.** Contienen los trabajos encargados a expertos y especialistas debido a la complejidad técnica que entrañan. Por orden de importancia se citan los servicios jurídicos del Colegio, asesoría laboral, auditoría financiera, certificación en calidad, consultoría, gastos notariales y otros profesionales.
- **Primas de Seguros.** El Colegio es tomador y asegurado de la siguientes pólizas individuales:
 - Contenido y continente de las tres sedes.
 - Toma de decisiones Junta Directiva.
 - Contenido y continente del aula Pedro de Vera.

- **Servicios bancarios y similares.** Reflejan los gastos incurridos por comisiones de mantenimiento de cuentas corrientes, y comisiones por cobros mediante los terminales punto de venta físicos y virtual (TPV).
- **Comunicación con el colegiado.** Incluye los gastos incurridos para la edición y distribución de la revista Orobal, el consumo de SMS's y otros gastos de comunicación de menor cuantía.
- **Otras acciones**
 - Celebración de los Homenajes '50 años en la profesión', '25 años en la profesión Gran Canaria', '25 años en la profesión Lanzarote', '25 años en la profesión Fuerteventura', 'Nuevos Especialistas, y 'Bienvenida a la Profesión'.
 - Actos puntuales
- **Otros gastos.** Se integran bajo este apartado los gastos incurridos en la publicación de las esquelas de colegiados fallecidos, en la edición de publicaciones, en la campaña de Navidad y otros gastos de menor cuantía.
- **Suministros.** Abarcan los consumos de bienes de naturaleza intangible, y por tanto no susceptibles de ser almacenados. Se citan por orden de importancia los suministros telefónicos y eléctricos.
- **Otros servicios.** Por definición se incluyen en este epígrafe los no comprendidos en las partidas anteriores. Debido a esta circunstancia aglutina gastos de naturaleza heterogénea que hace oportuno un desglose individualizado de los mismos.
- **Otros tributos.** Incluye el Impuesto de Bienes Inmuebles de las 3 sedes colegiales, los 5 bungalós Maspalomas Lago, la vivienda anexa a la Sede de Puerto de Rosario, tasas por recogida de basura, tasas por expedición de certificados, tasas por registro de documentos y tasas por solicitud de valoración urbana. En 2017 también se recoge bajo este epígrafe el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, asociado a la venta de los bungalós Maspalomas Lago.
- **Resultado de operaciones en común.** En este apartado tienen cabida:
 - Participación del Consejo General de Médicos en las cuotas periódicas del Colegio. El apartado 2.a del Art. 27 del CGCOM establece *"En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán: las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos."*
 - Durante 2017 la participación sobre la cuota mínima, establecida en 50 euros, ascendió al 10%.
- **Otras pérdidas en gestión corriente.** Se registran en esta partida los gastos ocasionados por los Órganos de gobierno en el desempeño de sus funciones.
- **Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales.** Se aplica el criterio de considerar gasto del ejercicio el importe de las cuotas no cobradas, y cuya antigüedad será igual o superior al año.
- **Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales.** El cobro de créditos previamente considerados de dudoso cobro, se aplican a resultado como un menor gasto de la actividad en el momento en que se cobran.

Otros Gastos de la Actividad	31/12/2017	31/12/2016
Arrendamientos y cánones	5.416,87	4.140,00
Reparaciones y conservación	62.070,14	40.644,01
Servicios de profesionales independientes	82.421,53	84.930,15
Primas de seguros	1.790,47	1.837,84
Servicios bancarios y similares	1.370,99	2.286,59
Comunicación con el Colegiado	35.229,57	34.677,13
Otras Acciones	67.117,51	63.061,69
Otros Gastos	28.126,38	25.518,40
Suministros	56.589,41	57.295,38
Otros servicios	22.464,89	22.062,92
Otros tributos	24.185,24	7.134,74
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	291,00	3.063,35
Resultados de operaciones en común	80.075,00	77.955,00
Otras pérdidas en gestión corriente	25.134,91	11.770,76
Pérdidas deterioro de créditos por operaciones comerciales	24.408,00	37.393,00
Reversión deterioro de créditos por operaciones comerciales	-10.116,00	-18.817,00
Total Otros Gastos de la Actividad	506.575,91	454.953,96

Otros Gastos de la Actividad

Reparaciones y Conservación	31/12/2017	31/12/2016
Reparaciones y Conserv. Aplicaciones Informáticas	2.946,42	3.069,76
Reparaciones y Conservación Construcciones	37.876,29	12.395,34
Reparaciones y Conservación Otras Instalaciones	3.813,11	6.233,75
Reparaciones y Conservación Mobiliario	29,61	48,70
Reparaciones y Conservación Eq. Proceso de Información	1.264,88	1.212,01
Reparaciones y Conservación Otro Inmovilizado Material	693,09	563,76
Mantenimiento Inversiones Inmobiliarias	6.965,00	7.960,00
Reparaciones y Conservación Lanzarote	4.555,20	5.224,12
Reparaciones y Conservación Fuerteventura	3.926,54	3.936,57
Total Reparaciones y Conservación	62.070,14	40.644,01
Servicios de Profesionales Independientes	31/12/2017	31/12/2016
Asesoría Jurídica	70.832,40	70.832,40
Asesoría Laboral	5.376,75	4.975,50
Otros Profesionales	6.212,38	9.122,25
Total Servicios Profesionales Independientes	82.421,53	84.930,15
Comunicación con el Colegiado	31/12/2017	31/12/2016
Comunicación con el Colegiado Orobal	33.076,56	31.695,76
Comunicación con el Colegiado SMS	0	1.355,00
Otros Gastos de Comunicación	2.153,01	1.626,37
Total Comunicación con el Colegiado	35.229,57	34.677,13
Otras Acciones	31/12/2017	31/12/2016
Homenaje 50 Años GC	16.277,46	15.747,24
Homenaje 25 Años GC	14.239,88	14.398,04
Homenaje 25 Años LZ	6.339,60	4.977,06
Homenaje 25 Años FV	3.712,34	4.426,85
Homenaje Nuevos Especialistas	17.237,88	14.773,38
Bienvenida a la Profesión	8.465,78	8.453,69
Puntuales	844,57	989,37
Total Otras Acciones	67.117,51	63.061,69
Otros Gastos	31/12/2017	31/12/2016
Comunicación Esquelas	9.172,00	7.337,60
Edición Publicaciones	6.321,56	5.641,63
Campaña de Navidad	12.272,82	12.333,78
Gastos Varios	360,00	205,39
Total Otros Gastos	28.126,38	25.518,40
Suministros	31/12/2017	31/12/2016
Teléfonos Móviles	5.987,83	6.373,10
Teléfonos Fijos + Adsl	21.034,94	22.118,32
Consumo de Agua	1.247,11	1.157,71
Consumo Eléctrico	15.848,25	15.401,50
Alojamiento Web	11.196,77	11.048,47
Otros Suministros (Cra + Hilo)	1.274,51	1.196,28
Total Suministros	56.589,41	57.295,38
Otros Servicios	31/12/2017	31/12/2016
Material de Oficina, Papelería y Carteles	4.790,70	5.114,54
Agua de mesa + Botiquín	1.185,42	878,72
Desplazamientos Personal	329,35	776,48
Correos	844,97	2.361,61
Prevención y Seguridad en el Trabajo	2.543,57	2.342,59
Otros Servicios Exteriores	12.233,37	10.588,98
Otros Gastos	537,51	0
Total otros Servicios	22.464,89	22.062,92

Otros resultados. Contienen cantidades asociadas a conciliaciones y regularizaciones de saldos, con origen en el ejercicio, realizadas con el objetivo de que las distintas cuentas muestren la imagen fiel.

Así mismo se incluyen aquellos gastos fiscalmente no deducibles.

	31/12/2017	31/12/2016
Gastos excepcionales	14.524,69	12.656,53
Ingresos excepcionales	-13.377,11	-11.732,34
	<u>1.147,58</u>	<u>924,19</u>

I.16 Provisiones y contingencias

No existen garantías comprometidas con terceros.

No existen contingencias significativas.

I.17 Subvenciones, Donaciones y Legados

Mediante orden nº 403 de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, se concedió subvención nominada al Colegio de Médicos de las Palmas por importe de **148.449 euros**. Dicha cantidad supuso el 8,49% del coste total de la prima. Al tratarse de una subvención no reintegrable destinada a sufragar parte de la prima de seguro, se imputa directamente a resultado.

La partida de “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” incluye la cantidad de 148.449 euros derivada de la subvención mencionada en el párrafo anterior pendiente de abono a los colegiados asegurados a 31 de diciembre.

Mediante resolución nº 83 de 15 de enero de 2018 de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, se declara justificada la subvención.

I.18 Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

I.19 Actividad de la Entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad Colegial no mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, Sanitario, Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio sin contraprestación.

- Mantenimiento Registros: Colegiación, Especialistas, Expedientes Disciplinarios, Peritos Judiciales Médicos, Secciones Colegiales, Médicos Cooperantes, Médicos Colaboradores Instituciones.
- Certificaciones: Colegiación, Idoneidad Profesional, Baja, Formación, Legitimación Firma, Inclusión en Registro Sociedades Profesionales, Inclusión en Registro de Peritos, Validación Periódica de la Colegiación...
- Gestión de subvenciones
- Comisión deontológica
- Vigilancia contra el Intrusismo profesional
- Disposición de aulas a colegiados
- Análisis y difusión de la jurisprudencia de la profesión médica
- Comunicación
 - Noticias profesión
 - Asambleas y Reuniones de los Órganos Colegiales
 - Formación Médica Continuada
 - Alertas farmacológicas y boletines jurídicos
 - Gestión de Redes Sociales
- Homenajes a la Profesión
- Torneos golf, tenis y pádel
- Club Médico
- Gestión y mantenimiento Correo Web
- Gestión Web Colegial
- Autorización municipal de aparcamiento
- Talonario de recetas jubilados
- Asesoría laboral
 - Consulta Médica Privada
 - Compatibilidad jubilación y ejercicio privado por cuenta propia

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	11,43	22.866,37
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Realizado
Personas físicas	5.300
Personas jurídicas	

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	632.800,00	671.648,97
a) Ayudas monetarias	629.700,00	668.670,47
b) Ayudas no monetarias	3.100,00	2.978,50
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	38.621,64	35.037,19
Gastos de personal	485.286,55	474.978,33
Otros gastos de la actividad	393.214,68	402.077,00
Amortización del Inmovilizado	47.000,97	46.643,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	1.596.923,85	1.630.384,77
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		53.628,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		1.186.227,03
Subtotal Inversiones		1.239.855,63
Total Recursos Empleados	1.596.923,85	2.870.240,40

B. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad Mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, Sanitario, Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

- Asesoría Jurídica a colegiados
- Asesoría LOPD a colegiados
- Disposición de aulas a terceros
- Catering
- Documentos práctica médica: Medimecum, Receta Médica Privada, Talonario de Honorarios Profesionales.
- Seguro colectivo de vida
- Protección datos ejercicio privado
- Senderismo y visitas culturales para padres de colegiados
- Formación Médica Continuada
- Venta de certificados

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	6,58	13.157,63
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Realizado
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	389.078,36	339.050,85
Gastos de personal	257.613,45	251.681,95
Otros gastos de la actividad	103.685,32	119.023,60
Amortización del Inmovilizado	28.999,03	29.543,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		66.873,24
Subtotal Gastos	779.376,15	806.173,42
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		30.858,65
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		30.858,65
TOTAL	779.376,15	837.032,07

Recursos económicos empleados por el Colegio

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	671.648,97		671.648,97		671.648,97
a) Ayudas monetarias	668.670,47		668.670,47		668.670,47
b) Ayudas no monetarias	2.978,50		2.978,50		2.978,50
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	35.037,19	339.050,85	374.088,04		374.088,04
Gastos de personal	474.978,33	251.681,95	726.660,28		726.660,28
Otros gastos de explotación	402.077,00	119.023,60	521.100,60		521.100,60
Amortización del Inmovilizado	46.643,28	29.543,78	76.187,06		76.187,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios		66.873,24	66.873,24		66.873,24
Subtotal gastos	1.630.384,77	806.173,42	2.436.558,19		2.436.558,19
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	53.628,60	30.858,65	84.487,25		84.487,25
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00
Cancelación deuda no comercial	1.186.227,03		1.186.227,03		1.186.227,03
Subtotal inversiones	1.239.855,63	30.858,65	1.270.714,28		1.270.714,28
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.870.240,40	837.032,07	3.717.388,47		3.707.272,47

I.20 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

Domicilio Social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Forma Jurídica: Fundación

Actividades:

- Ayudas a la Investigación, formación, dependencia, viudedad, estudios, discapacidad, enfermedad, cooperación, guardería.
- Programa PAIME
- Jornadas

El Colegio es el único patrono de la Fundación

Fondo Social: 12.020,24 euros

Patrimonio neto: 142.048,63 euros

Resultado: 0 euros

Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación Fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2017 el importe de esta transacción ascendió a 520.221,47 euros, mientras que en el ejercicio 2016 ascendió a 437.262,36 euros.

El importe adeudado a 31 de diciembre de 2017 ascendió a 255.207,30 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2016 dicha cantidad correspondió a 233.253,69 euros.

I.21 Otra Información

- Los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2017 han ascendido a 8.220,58 euros, en 2016 ascendieron a 4.827,40 euros. Al cierre del ejercicio no existían saldos pendientes con miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva la integran nueve personas de sexo masculino y cinco del femenino.

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2017	2016
Jefe superior	1	1
Jefe 1 Tec de ofic.	1	1
Jefe 2 Tec de ofic	3	3
Oficial 1 Tec de ofic	1	1
Oficial 2 Tec de ofic	1	1
Auxiliar administrativo	5	5
Licenciados	2,901	2
Ayudante	0,172	0,188
Limpiadora	0,75	0,75
Diplomado Universitario	1,164	1
Oficial 2º Oficios Varios	1,025	1
TOTAL	18,012	16,938

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2017		2016	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	0	1	0
Jefe 1 Tec de ofic.	1	0	1	0
Jefe 2 Tec de ofic	2	1	2	1
Oficial 1 Tec de ofic	1	0	1	0
Oficial 2 Tec de ofic	1	0	1	0
Auxiliar administrativo	5	0	5	0
Licenciados	1	3	0	2
Ayudante	0	0	0	1
Limpiadora	1	0	1	0
Diplomado Universitario	0	1	1	1
Oficial de 2º Oficios Varios	0	1	0	1
TOTAL	13	6	13	6

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
Período medio de pago a proveedores	54 días	30 días

- Información Medioambiental

En la contabilidad del Colegio correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la corporación considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas

Ejercicio 2017

2.Análisis Económico-Financiero

2.1 Situación Patrimonial

El análisis aislado de las distintas partidas de las cuentas anuales, no permite una valoración objetiva de la situación económica financiera de la Institución. Un ingreso o gasto que ascienda a determinado importe, no indica de modo alguno si es adecuado o no, o si por el contrario, éste debe aumentar o disminuir.

La utilización de una técnica, que mediante la vinculación de los distintos elementos del balance y cuenta de pérdidas y ganancias provea de unas cifras, dentro de un rango de referencia, permite afirmar objetivamente si la situación económica financiera es óptima.

La aplicación de ratios tales como el de rentabilidad, liquidez, endeudamiento y garantía, ofrece la posibilidad de medir objetivamente la salud económico financiera del Colegio.

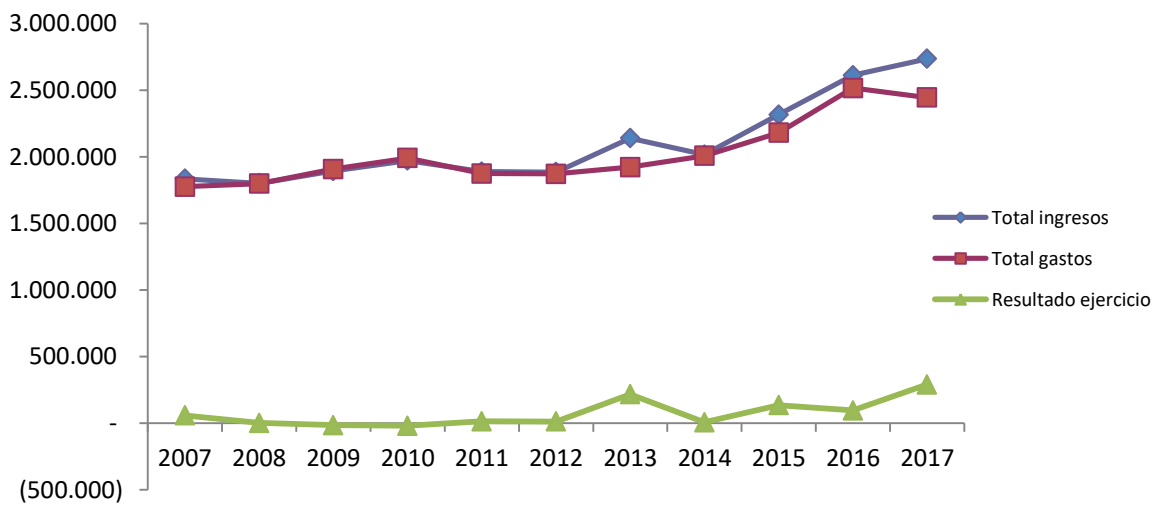
A continuación se relacionan y cuantifican cada una de los ratios. Todos los valores quedan referidos a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Ratio	2017	2016	Óptimo
Ratio de Tesorería	2,19	1,73	1
Ratio de Disponibilidad	0,46	1,20	≈0,3
Ratio de Endeudamiento	0,27	0,27	<1
Ratio de Garantía	2,48	3,00	≥1,5
Estabilidad	0,67	0,79	<1
Rentabilidad	12,7%	4,2%	0

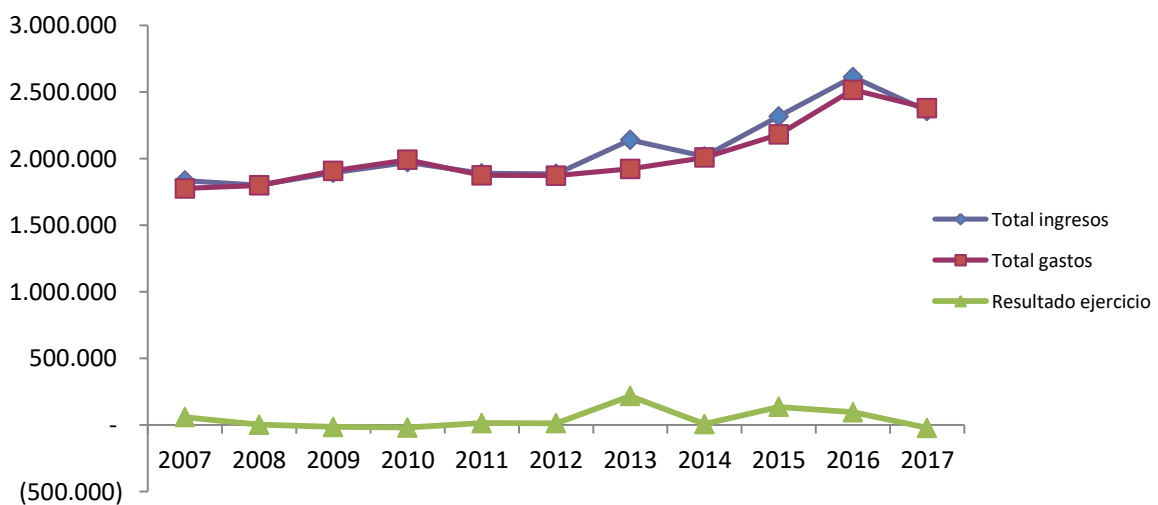
Se produce una mejora en la racionalización de los recursos líquidos para atender las deudas a corto plazo mediante la imposición a corto plazo de 1.000.000 (Ratio de disponibilidad).

La evolución de los tipos de interés, próximos a cero, ha propiciado que las entidades financieras no oferten depósitos sin riesgo asociado durante un plazo superior al año. Por este motivo, ha sido imposible constituir parte de los recursos líquidos a largo plazo, y tal circunstancia ha propiciado un aumento del ratio de tesorería, alejándolo algo más del valor objetivo. Lo deseable sería que los recursos líquidos y realizables iguallen a las deudas a corto plazo. En el Colegio los recursos líquidos y realizables superan a las deudas a corto plazo (Ratio de tesorería).

El resultado, es decir el excedente que se ha producido por la diferencia entre ingresos y gastos, del ejercicio de 2017 ascendió a **+290.507,79** euros después de impuesto.



Al ser el Colegio una Institución sin ánimo de lucro, su beneficio debe aproximarse a cero, no obstante, dado que entre las magnitudes de ingresos y gastos por la cual se ha obtenido dicho beneficio, 312.206,09 euros ($379.079,33 - 66.873,24$) tienen un carácter excepcional asociado a la enajenación de los bungalós Maspalomas Lago. De no haber tenido lugar dicha venta el resultado hubiese ascendido a -21.698,30 euros. Tal y como se puede apreciar en el gráfico, ingresos y gastos están igualados y el resultado se aproxima a cero.



A tenor de los valores obtenidos en todos los ratios se deduce que la **situación patrimonial y económica** del Colegio es **notable**.

Los **recursos líquidos** se muestran más que **suficientes** para atender satisfactoriamente las obligaciones de pago que contrae el Colegio de Médicos en el ejercicio de su actividad.

No se ha precisado recurrir a financiación bancaria por lo que el nivel de **endeudamiento** es **muy bajo**. No obstante, teniendo en cuenta la “salud” económico financiera del Colegio estaría en disposición de solicitarla si fuera preciso.

Por último, los acreedores tienen **plenamente garantizados sus créditos**, circunstancia que también refleja la buena situación patrimonial de la Institución.

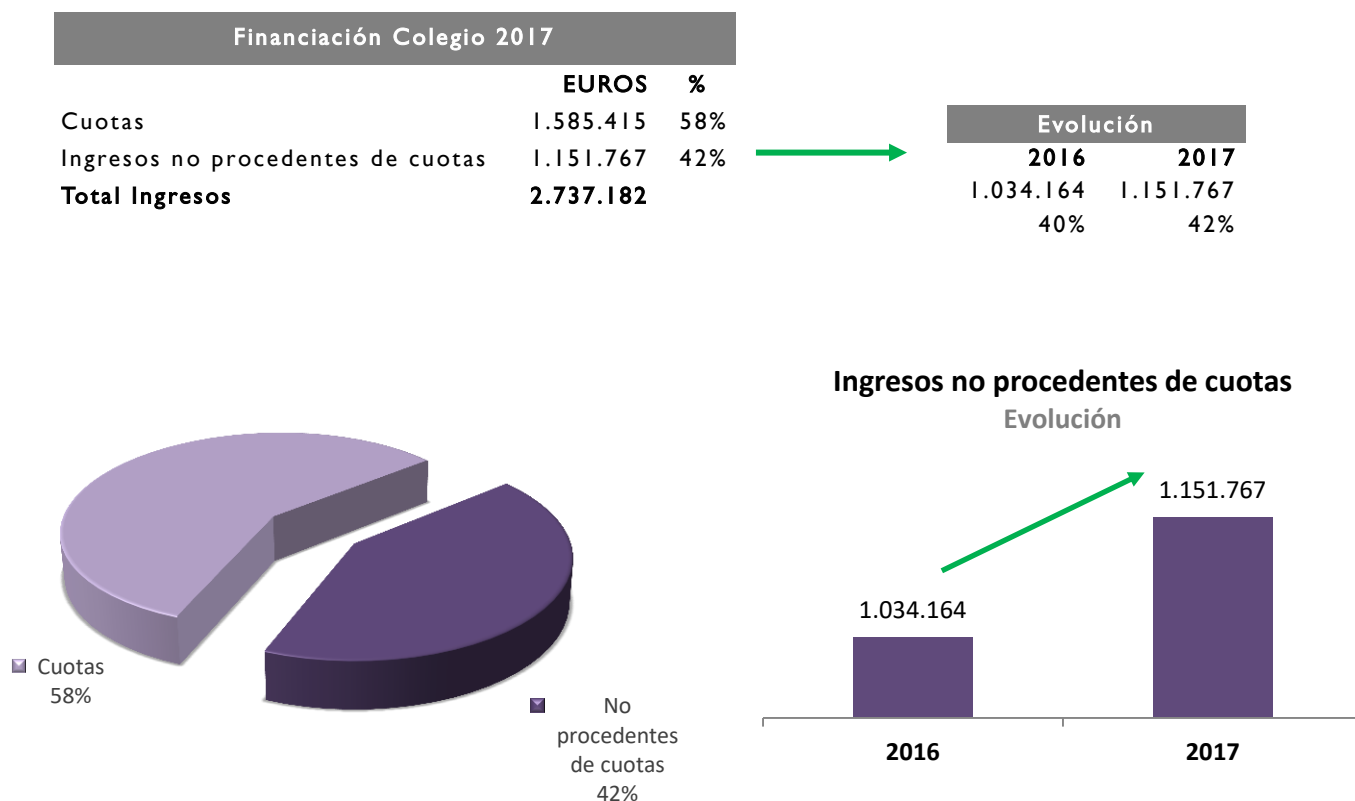
2.2 Distribución de Financiación

La obtención de recursos financieros permite a una empresa contar con los medios líquidos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de creación y desarrollo.

Las cuotas colegiales suponen el principal recurso de financiación pero no el único. De hecho, la política de la Institución se caracteriza por la búsqueda constante de alternativas de financiación, que permitan mantener congelado el importe de las cuotas, a pesar de que los suministradores del Colegio repercuten en sus precios el incremento del IPC.

Para conseguir este fin, a la vez que aumentar la actividad del Colegio, se trabaja en la obtención ingresos alternativos, no procedentes de cuotas.

En el gráfico, se muestra la distribución entre los ingresos por cuotas colegiales y otros ingresos del Colegio.



2.3 Desviación Presupuesto - Ejecución 2017

Al inicio de 2017, se presentó en Asamblea la relación de Ingresos y Gastos que el Colegio esperaba obtener durante dicho ejercicio. Finalizado el mismo, en este apartado se procede a comparar los Ingresos y Gastos ejecutados al cierre de 2017 con los previstos al inicio.

Mediante la siguiente tabla se resumen los posibles tipos de desviaciones que pueden producirse, así como su significado:

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2017 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2017 (Ingresos presupuestados) Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2017 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2017 (Ingresos presupuestados) La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2017 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2017 (Gastos presupuestados) Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2017 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2017 (Gastos presupuestados) La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

En cómputo global, los ingresos y gastos ejecutados **coinciden casi al 100%** con los previstos.

Partidas de Ingresos

En cómputo global, los ingresos ejecutados se desvían de los ingresos presupuestados sólo un 0,91%.

Partidas de Gastos

La desviación total en gastos supone sólo un 0,13% del presupuesto.

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Total Ingresos	2.762.300	2.737.181,98	-25.118,02	-0,91%
Total Gastos	2.376.800	2.379.800,95	-3.001,21	-0,13%

DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2017

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
INGRESOS	2.762.300	2.737.181,98	-25.118,02
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	1.622.100	1.585.414,50	-26.569,50
Ingresos de la actividad propia	1.605.100	1.575.298,50	-19.685,50
Cuotas de asociados y afiliados	1.588.100	1.575.298,50	-12.801,50
Cuotas Colegiales GC	1.304.400	1.288.332,00	-16.068,00
Cuotas Colegiales LZ	155.300	154.541,00	-759,00
Cuotas Colegiales FV	98.500	98.386,00	-114,00
Cuotas Alta GC	24.500	27.274,50	2.774,50
Cuotas Alta LZ	3.000	4.465,00	1.465,00
Cuotas Alta FV	2.400	2.300,00	-100,00
Reversión Deterioro	17.000	10.116,00	-6.884,00
INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS	1.157.200	1.151.767,48	1.294,00
Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	148.500	148.449,00	-51,00
Subvención SRCP (Sólo para Colegiados del SCS)	148.500	148.449,00	-51,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	409.600	394.081,78	-15.518,22
Venta de Certificados Oficiales	96.400	95.943,00	-457,00
Venta Certificados Ordinarios GC	69.600	67.707,00	-1.893,00
Venta Certificados Ordinarios LZ	2.900	2.769,00	-131,00
Venta Certificados Ordinarios FV	1.200	852,00	-348,00
Venta Certificados Defunción GC	19.500	19.170,00	-330,00
Venta Certificados Defunción LZ	2.000	3.345,00	1.345,00
Venta Certificados Defunción FV	1.200	2.100,00	900,00
Ingresos con Contraprestación	313.200	298.138,78	-15.061,22
Cursos Organizados por el Colegio	16.200	21.023,75	4.823,75
Asesoría Jurídica (Sin cobertura en póliza)	5.000	8.917,88	3.917,88
Asesorías Protección Datos	3.800	0,00	-3.800,00
Agencia de Comunicación	2.300	3.613,50	1.313,50
Disposicion De Aulas	15.000	12.153,26	-2.846,74
Catering	32.000	21.623,00	-10.377,00
Receta Médica Privada	8.000	8.736,71	736,71
Talonario de honorarios profesionales	200	107,19	-92,81
Medimecum	3.000	4.472,00	1.472,00
Seguro Colectivo de Vida	225.000	215.076,41	-9.923,59
Actividades al Aire Libre	2.700	2.415,08	-284,92

DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2017

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
Otros ingresos de la actividad	213.100	215.921,23	2.821,23
Arrendamientos	31.700	31.780,44	80,44
Arrendamiento Restaurante	8.200	8.181,84	-18,16
Arrendamiento Mutual Médica	18.000	18.078,60	78,60
Arrendamiento Vivienda FV	5.500	5.520,00	20,00
Otros Ingresos Alternativos	181.400	184.140,79	2.740,79
Convenio Mutual Médica	8.400	8.411,20	11,20
Convenio PSN	15.000	13.602,55	-1.397,45
Convenio AMA	120.000	120.000,00	0,00
Oficina Virtual Bankinter	29.000	29.219,51	219,51
Ingresos Por Publicidad	8.000	7.033,84	-966,16
Entradas Actos	1.000	5.873,69	4.873,69
Ingresos financieros	500	859,03	359,03
Intereses Depósitos	500	859,03	359,03
Ingresos Excepcionales	385.500	392.456,44	6.956,44
Ingresos Procedentes Inmovilizado Material	385.500	379.079,33	-6.420,67
Ingresos Excepcionales	-	13.377,11	13.377,11

DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2017

GASTOS	2.376.800	2.379.800,95	-3.001,21
Gastos por ayudas y otros	632.800	671.210,27	-38.410,27
Ayudas monetarias	629.700	668.670,47	-38.970,47
Subvención SRCP (Sólo para Colegiados del SCS)	148.500	148.449,00	51,00
Art.4.e Promoción Científica, Cultural Y Social	481.200	520.221,47	-39.021,47
Ayudas no monetarias	3.100	2.539,80	560,20
Parking Colegiados	2.100	1.402,39	697,61
Otras ayudas no monetarias	1.000	1.137,41	-137,41
Aprovisionamientos	427.700	374.526,74	-5.344,88
Formación	65.000	67.264,39	-2.264,39
Cursos Organizados por el Colegio	65.000	67.264,39	-2.264,39
Certificados Oficiales	24.500	29.715,24	-5.215,24
Certificados Ordinarios	19.000	22.080,49	-3.080,49
Certificados Defuncion	5.500	7.634,75	-2.134,75
Gastos con Contraprestación	325.699	262.829,02	62.870,45
Asesoría Jurídica (Sin cobertura en póliza)	4.300	8.107,38	-3.807,38
Asesorías Protección Datos	3.200		3.200,00
Asesorías Laboral	3.500	438,70	3.061,30
Agencia de Comunicación	2.000	3.315,00	-1.315,00
Disposicion de Aulas	1.500	1.178,82	321,18
Catering	28.600	18.531,22	10.069,14
Receta Médica Privada	6.500	6.909,22	-409,22
Documentos Practica Médica (Talonario Honorarios Profesionale	800	612,91	187,09
Documentos Práctica Médica (Medimecum)	2.600	2.500,00	99,60
Seguro Colectivo De Vida	248.700	202.818,88	45.880,63
Actividades al aire libre	5.000	3.207,70	1.792,30
Actividades deportivas	19.000	15.209,19	3.790,81
Otros Aprovisionamientos	12.500	14.718,09	-2.218,09
Gastos Directos Alta Colegacion	9.000	11.403,35	-2.403,35
Otros Aprovisionamientos	3.500	3.314,74	185,26
Gastos de personal	742.900	726.660,28	16.240,40
Sueldos y Salarios	576.500	563.587,49	12.912,80
Indemnizaciones	-	2.884,67	-2.884,67
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	164.400	159.066,88	5.333,52
Formación Recursos Humanos	2.000	1.121,24	878,76

DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2017

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
Otros gastos de la actividad	497.400	516.400,91	-20.526,78
Gastos por cuotas	109.000	104.483,00	4.517,00
Participación del Consejo en Cuotas	79.000	80.075,00	-1.075,00
Pérdidas por Deterioro de Cuotas Colegiales	30.000	24.408,00	5.592,00
Profesionales Independientes	83.200	82.421,53	778,47
Asesoría Jurídica a la Institución	70.900	70.832,40	67,60
Asesoría Laboral a la Institución	5.100	5.376,75	-276,75
Auditores	5.700	6.048,92	-348,92
Otros Profesionales	1.500	163,46	1.336,54
Homenajes	67.000	66.272,94	727,06
Homenaje 50 Años	15.000	16.277,46	-1.277,46
Homenaje 25 Años GC	18.000	14.239,88	3.760,12
Homenaje Nuevos Especialistas	15.000	17.237,88	-2.237,88
Bienvenida a La Profesión	9.000	8.465,78	534,22
Homenaje 25 Años LZ	6.000	6.339,60	-339,60
Homenaje 25 Años FV	4.000	3.712,34	287,66
Otros Eventos	2.000	844,57	1.155,43
Comunicación Colegiado	32.500	35.229,57	-2.729,57
Orobal	31.000	32.952,97	-1.952,97
Otros Gastos de Comunicación	1.500	2.276,60	-776,60
Suministros	56.700	56.589,41	110,59
Voz y datos	28.000	27.022,77	977,23
Consumo de Agua	1.300	1.247,11	52,89
Consumo Electricidad	15.000	15.848,25	-848,25
Alojamiento Web	11.200	11.196,77	3,23
Otros Suministros	1.200	1.274,51	-74,51
Reparaciones y Conservación	39.900	62.070,14	-22.170,14
Aplicaciones informáticas	2.700	2.946,42	-246,42
Construcciones	24.500	46.358,03	-21.858,03
Otras Instalaciones	3.600	3.813,11	-213,11
Conservación Mobiliario	3.500	29,61	3.470,39
Equipos para Proceso De Información	1.000	1.264,88	-264,88
Otro Inmovilizado Material	600	693,09	-93,09
Inversiones Inmobiliarias	4.000	6.965,00	-2.965,00

DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2017

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
Otros gastos de la actividad	SS	SS	SS
Gastos de Representación	13.200	25.134,91	-11.934,91
Junta Directiva	9.000	19.625,80	-10.625,80
Comision Deontologica	1.500	2.416,37	-916,37
Asesoría Juridica	1.200	2.041,69	-841,69
Consejo Canario	500	723,14	-223,14
Órgano de Representación LZ	500	200,36	299,64
Órgano de Representación FV	500	127,55	372,45
Arrendamientos	4.100	4.140,00	-40,00
Arrendamientos Parking	4.100	4.140,00	-40,00
Otras Compras	23.900	23.204,25	695,39
Material de Oficina	5.000	4.790,70	209,30
Compras Varias (Compras varias+desplazamientos personal+men	2.500	2.025,74	474,26
Correos	1.000	844,97	155,03
Prevencion Riesgos Laborales	2.600	2.543,57	56,43
Otros servicios exteriores	8.000	11.722,40	-3.722,76
Licencias nuevas y renovaciones	4.800	1.276,87	3.523,13
Impuestos	24.400	24.185,24	214,71
Otros Tributos	7.200	6.944,29	255,71
Plusvalía Terrenos Maspalomas Lago	17.200	17.240,95	-41,00
Otros Gastos	37.500	28.126,38	9.373,62
Esquelas	7.000	9.172,00	-2.172,00
Edición Libros Propios	18.000	6.321,56	11.678,44
Campaña Navidad	12.000	12.272,82	-272,82
Gastos Varios	500	360,00	140,00
Otros gastos de la actividad	4.000	3.698,97	-1.224,43
Otros gastos de la actividad	4.000	3.698,97	-1.224,43
Gastos Excepcionales	-	14.524,69	-14.524,69
Amortización del inmovilizado	76.000	76.187,06	-187,06
Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	76.000	76.187,06	-187,06
Créditos Comerciales Incobrables	-	291,00	-3.063,35

Ejercicio 2018

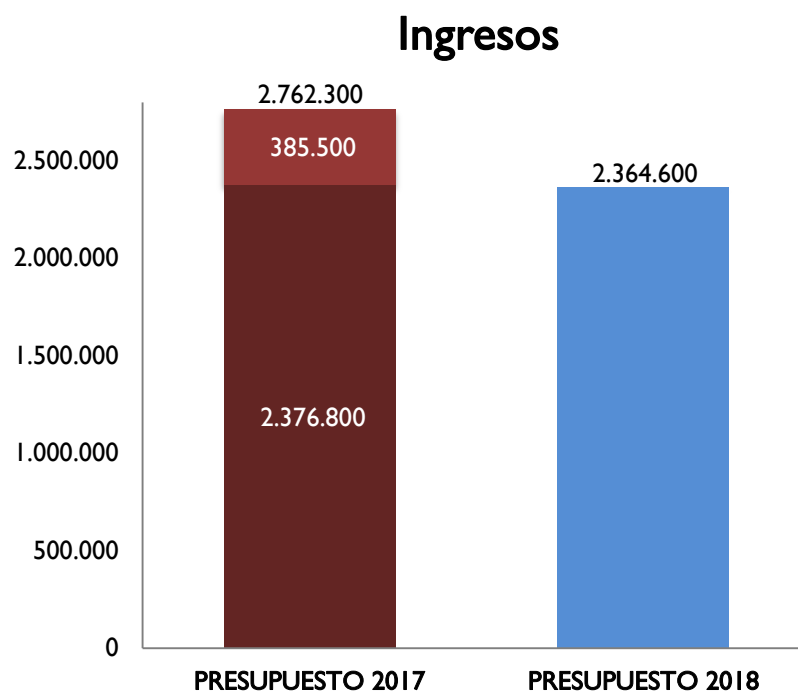
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos

3.1 Introducción

La simultaneidad de la escasez en los recursos y un número ilimitado de proyectos susceptibles de realización, hace conveniente la utilización de un método que facilite la elección de las acciones a emprender. Para su desarrollo se siguen las siguientes pautas:

- Previsión bajo una versión pesimista de los ingresos esperados para 2018. En su cálculo, se parte del valor que han adoptado los mismos en años anteriores. Además, se toman en consideración los nuevos acuerdos suscritos para 2018 y cualquier información externa o interna a la organización con posible incidencia en los ingresos.
- Propuesta de proyectos potencialmente realizables emanados de las demandas de los colegiados y de la Junta Directiva.
- Estimación monetaria de los proyectos viables.
- Elección de los proyectos a realizar. Inevitablemente, el coste de realización de todos los proyectos posibles, supera el importe de los ingresos estimados. Dada esta restricción, se da prioridad a aquellos proyectos cuya realización se entienda preferente para la satisfacción de las necesidades de los colegiados.
- Control periódico. El presupuesto, se asimila a un programa de actuación económico que la Institución procura seguir en aras de su equilibrio patrimonial. Si se producen gastos excepcionales que puedan ocasionar pérdidas, se prescinde de gastos previstos. De este modo, se evita que hechos no susceptibles de control por parte de la gestión, puedan contribuir a que no se maximice el excedente.
- Simulación. La planificación, trata de anticipar un posible escenario de sucesos económicos, que en gran medida se cumplen al término del período.

Los ingresos esperados para el ejercicio 2018 ascienden a 2.364.600 euros.



Tal y como se mencionó en este mismo apartado del presupuesto de 2017, parte de los ingresos previstos de ese ejercicio, tuvieron un carácter excepcional con origen en la enajenación de los bungalós Maspalomas Lago. Por este motivo en 2018 los ingresos vuelven a los niveles habituales, situándose algo por debajo de lo previsto para las actividades ordinarias en el ejercicio 2017 (2.376.800).

3.2 Ingresos Esperados

Se relacionan únicamente aquellas partidas que supongan una nueva acción o importes sustancialmente diferentes al ejercicio anterior.

Aumento de Ingresos

Cesión Espacio Asesoría Jurídica

El Colegio alquilará un espacio donde se establecerá el despacho de los Servicios Jurídicos de la Institución. Dicha cesión se articulará mediante un contrato de arrendamiento.

2017	→	2018
0 €		3.500 €

Acuerdo Sanitas

En este apartado se incluyen los ingresos esperados por disposición de aulas en las sedes colegiales, participación de eventos, cesión de espacio para stand, inserciones de publicidad en los canales del Colegio por Sanitas.

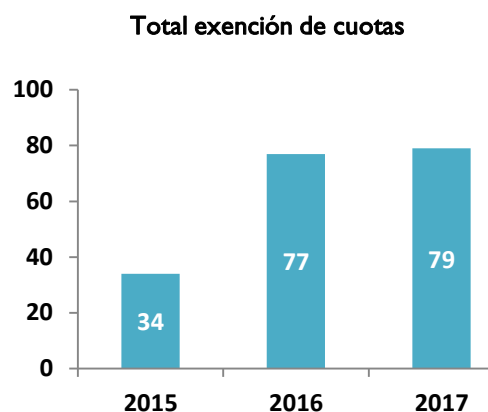
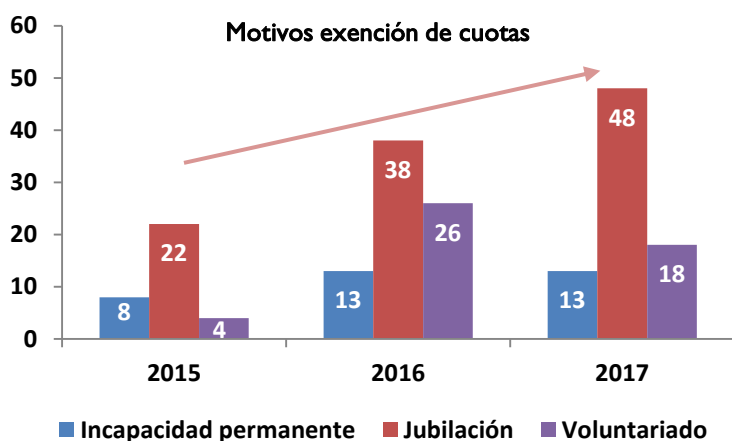
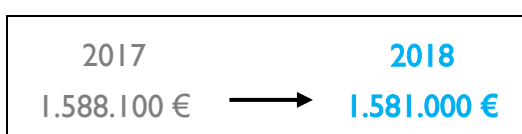
2017	→	2018
0 €		11.200 €

Disminución de Ingresos

Cuotas de asociados y afiliados

Los colegiados mayores de 70 años, y los menores de 70 que hayan cumplido la edad legal de jubilación y no ejerzan la medicina privada o tengan reconocido el estado de invalidez, incapacidad permanente total o absoluta, tienen derecho a la exención de cuotas.

El paulatino envejecimiento de la población, y el aumento de la esperanza de vida, no ajeno al Colegio, propicia que cada año sean más los colegiados con derecho a esta exención. Esta circunstancia ha propiciado que por primera vez haya una merma de los ingresos esperados por cuotas.



Ingresos procedentes del inmovilizado material

No se prevé la venta de ningún inmovilizado en 2018, tal y como sí ocurrió en 2017.



Total ingresos según presupuesto 2018 (2.364.600 euros)

3.3 Gastos Esperados

Se relacionan únicamente aquellas partidas que supongan una nueva acción o importes sustancialmente diferentes al ejercicio anterior.

Aumento de Gastos

Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social

En este apartado se refleja la cantidad que el Colegio aporta a la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo los fines que establecen los estatutos de esta última.

El incremento estimado para 2018, se debe principalmente a que la formación médica continuada se llevará a cabo a través de la Fundación, así como por el incremento experimentado en las partidas de becas, ayudas, y Encuentro Colegio Sociedad del presupuesto de la Fundación.

2017	→	2018
481.200 €		574.000 €

Gastos directos alta colegiación

Se incluyen bajo esta denominación todos aquellos consumos inherentes al procedimiento de alta de colegiación.

Durante 2016 el Colegio transforma el alta de colegiación en un formato más ágil, dinámico, entretenido y sobre todo, de gran utilidad para el nuevo colegiado a modo de jornadas. Al igual que en las mismas se presentan breves ponencias, impartidas por el propio personal técnico del Colegio, en las que durante 6 horas, se explican áreas específicas, se resuelven dudas y se anota sugerencias de los asistentes. Con ello se pretende:

- Convertir el momento de la colegiación en más que un mero trámite administrativo.
- Asociar el concepto de Alta de Colegiación a entrar formar parte de un gran colectivo.
- Dar a conocer a los colegiados que hace el Colegio por ellos y lo que ellos pueden hacer por el Colegio la primera vez que mantienen contacto con el Colegio.
- Fomentar que el colegiado busque apoyo del Colegio para todo aquello que necesite en el transcurso de su profesión.
- Poner en valor al Colegio en el momento de la colegiación.

Esta iniciativa fue acogida con un rotundo éxito por resto de Colegios provinciales, y por el propio Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, con motivo de su presentación en la V Convención de la Profesión Médica.

En consideración a los mencionados cambios, así como a nuevas mejoras, se prevé que esta partida se incremente durante 2018.

2017	→	2018
9.000 €		11.300 €

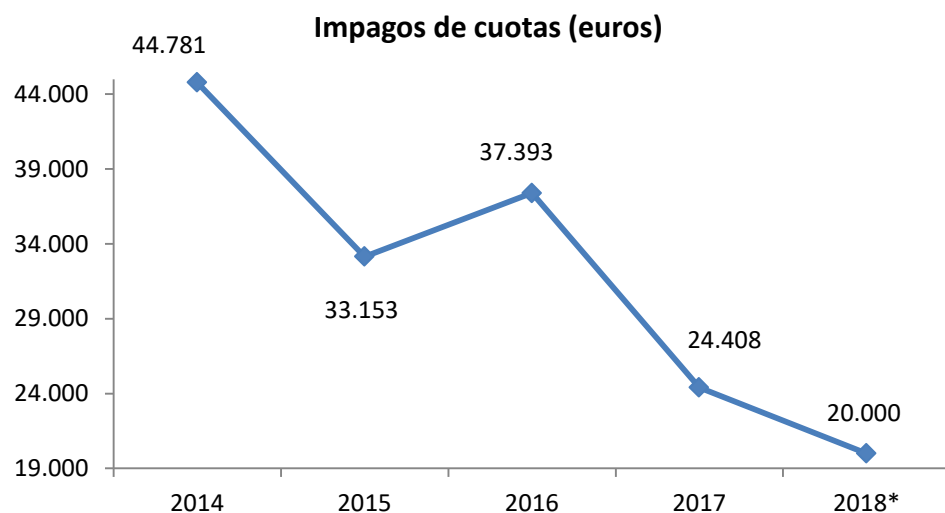
Disminución de Gastos

Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales

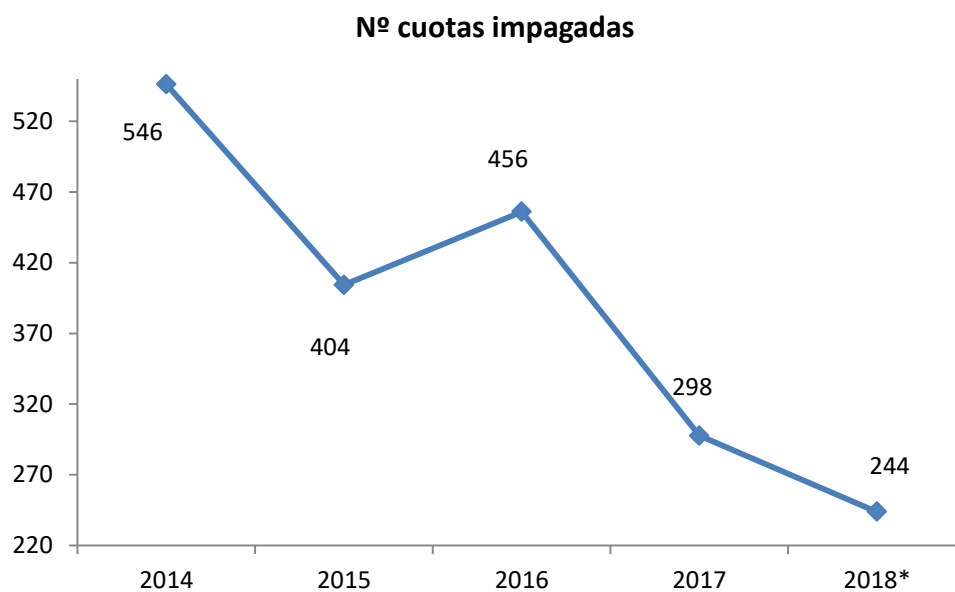
La entrada en vigor de los nuevos estatutos conlleva implícita la aplicación de un nuevo procedimiento de impagados.

Desde su puesta en marcha en 2014 ha ido paulatinamente disminuyendo el importe y el número de cuotas impagadas. En 2018 se estima que la cantidad asociada a este apartado alcance mínimos históricos. El porcentaje que representan las cuotas impagadas sobre importe total de cuotas emitidas en el año sólo representa el 1,3%. A modo de referencia la morosidad de la banca supuso en noviembre de 2017 el 8,07%.

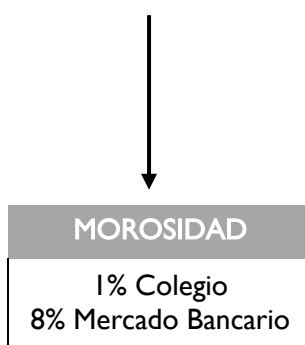
2017	→	2018
30.000 €		20.000 €



* 2018 dato previsto. 2014 a 2017 datos reales



* 2018 dato previsto. 2014 a 2017 datos reales



Total gastos según presupuesto 2018 (2.364.600 euros)

INGRESOS **2.364.600**

INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS **1.591.000**

Ingresos de la actividad propia	1.581.000
Cuotas de asociados y afiliados	1.581.000
Cuotas Colegiales GC	1.296.000
Cuotas Colegiales LZ	156.000
Cuotas Colegiales FV	99.000
Cuotas Alta GC	24.000
Cuotas Alta LZ	4.000
Cuotas Alta FV	2.000
Reversión Deterioro	10.000

INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS **783.600**

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	148.500
Subvención SRCP	148.500
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	397.800
Venta de certificados oficiales	99.000
Venta certificados ordinarios GC	71.000
Venta certificados ordinarios LZ	3.000
Venta certificados ordinarios FV	1.000
Venta certificados defunción GC	21.000
Venta certificados defunción LZ	2.000
Venta certificados defunción FV	1.000
Ingresos con contraprestación	298.800
Asesoría Jurídica (Sin cobertura en póliza)	5.000
Agencia de comunicación	4.000
Disposicion de aulas	14.000
Catering	25.000
Receta médica privada	8.500
Talonario de honorarios profesionales	200
Medimecum	2.900
Intermediacion Agencia de Viajes	19.500
Seguro colectivo de vida	217.000
Actividades al aire libre	2.700

Otros ingresos de la actividad	236.300
Arrendamientos	35.200
Arrendamiento Restaurante	8.200
Arrendamiento Mutual Médica	18.000
Arrendamiento Vivienda FV	5.500
Arrendamiento Asesoría Jurídica	3.500
Otros Ingresos Alternativos	201.100
Convenio Mutual Médica	8.400
Convenio PSN	14.000
Convenio AMA	120.000
Oficina Virtual Bankinter	30.000
Entradas Actos	7.500
Acuerdo Sanitas	11.200
Ingresos por Publicidad	10.000
Ingresos financieros	1.000
Intereses Depósitos	1.000

GASTOS **2.364.600**

Gastos por ayudas y otros	726.100
Ayudas monetarias	722.500
Subvención SRCP (Sólo para Colegiados del SCS)	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	574.000
Ayudas no monetarias	3.600
Parking Colegiados	2.100
Otras ayudas no monetarias	1.500
Aprovisionamientos	358.900
Certificados oficiales	29.700
Certificados ordinarios	22.500
Certificados defuncion	7.200
Gastos con Contraprestación	316.400
Asesoría jurídica (Sin cobertura en póliza)	4.200
Agencia de comunicación	3.400
Disposicion de aulas	1.200
Catering	22.400
Receta médica privada	6.900
Documentos práctica médica (Medimecum)	3.100
Seguro colectivo de vida	237.700
Actividades al aire libre	3.000
Intermediacion Agencia de Viajes	19.500
Actividades deportivas	15.000
Otros Aprovisionamientos	12.800
Gastos directos alta colegiacion	11.300
Otros aprovisionamientos	1.500
Gastos de personal	749.100
Sueldos y salarios	582.400
Seguridad social a cargo de la empresa	165.700
Formación recursos humanos	1.000

Otros gastos de la actividad	454.500
Gastos por cuotas	98.000
Participacion del Consejo en cuotas	78.000
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	20.000
Profesionales independientes	83.600
Asesoría jurídica a la Institución	71.000
Asesoría laboral a la Institución	5.400
Auditores	5.700
Otros profesionales	1.500
Homenajes	90.500
Homenaje 50 Años	14.500
Homenaje 25 Años GC	12.000
Homenaje Nuevos Especialistas	15.000
Bienvenida a La Profesión	8.000
Homenaje 25 Años LZ	6.000
Homenaje 25 Años FV	4.000
100 Años Historia del Colegio	30.000
Otros Eventos	1.000
Comunicación Colegiado	32.300
Orobal	30.000
Otros Gastos de Comunicación	2.300
Suministros	56.100
Voz y datos	27.000
Consumo de Agua	1.300
Consumo Electricidad	15.500
Alojamiento Web	11.000
Otros Suministros	1.300
Reparaciones y Conservación	22.100
Aplicaciones informáticas	2.800
Construcciones	14.200
Otras Instalaciones	3.700
Conservación Mobiliario	200
Equipos para Proceso De Información	500
Otro Inmovilizado Material	700

Otros gastos de la actividad	SS
Gastos de Representación	13.200
Junta Directiva	9.000
Comision Deontologica	1.500
Asesoria Juridica	1.200
Consejo Canario	500
Órgano de Representación LZ	500
Órgano de Representación FV	500
Elecciones Junta Directiva	10.000
Arrendamientos	4.100
Arrendamientos Parking	4.100
Otras Compras	16.600
Material Oficina, Papeleria	5.000
Compras Varias	2.200
Correos	1.000
Prevencion Riesgos Laborales	2.600
Otros servicios exteriores	1.000
Licencias nuevas y renovaciones	4.800
Impuestos	5.700
Otros Tributos	5.700
Otros Gastos	17.300
Esquelas Colegiados	8.500
Campaña Navidad	8.000
Gastos Varios	800
Otros gastos de la actividad	4.000
Otros gastos de la actividad	4.000
Amortización del inmovilizado	76.000
Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	76.000

En 2018 comenzarán a amortizarse los siguientes elementos de inmovilizado a adquirir durante el ejercicio:

Accesorios imagen y sonido	1.200 €
Equipos informáticos	4.900 €

Preguntas más frecuentes

Este apartado hace mención a las preguntas más frecuentes formuladas por los colegiados en referencia a aspectos económicos-financieros del Colegio.

¿Las sedes del Colegio son propiedad de la Institución?

El Colegio cuenta con 3 sedes físicas en propiedad, una en cada isla de la provincia, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

¿Por qué el Colegio tiene una vivienda en Fuerteventura?

Cuando el Colegio compró la Sede de Fuerteventura, aprovechó la magnífica ocasión del mercado para adquirir otra vivienda situada en el piso superior de la misma, para tener asegurada la ampliación de la Sede cuando fuera necesario. Mientras, dicha propiedad reporta ingresos al ser arrendada a terceros.

¿El Colegio tiene pendiente la amortización de algún préstamo hipotecario por dichos inmuebles?

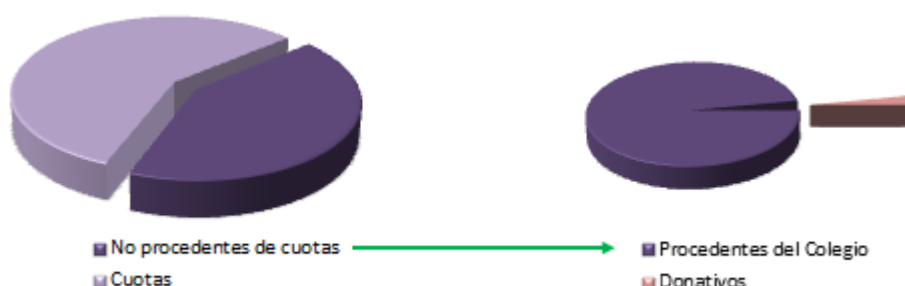
El Colegio no cuenta, en la actualidad, con ningún préstamo hipotecario.

¿Los ingresos del Colegio proceden exclusivamente de las cuotas del colegiado?

No en absoluto, el % de ingreso por cuotas colegiales cada año va disminuyendo gracias a un constante trabajo en la búsqueda de ingresos alternativos a las mencionadas cuotas, como pueden ser alquileres, publicidad, etc.

¿El dinero que se entrega a través de la Fundación para Ayudas y Becas proceden de las cuotas colegiales?

No en absoluto, mientras que en el Colegio las cuotas colegiales son de carácter obligatorio, el dinero de la Fundación procede in ingresos alternativos (alquileres, publicidad,...).

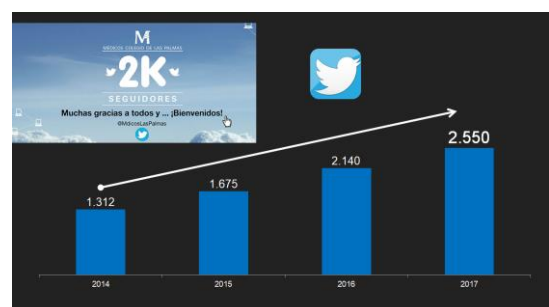
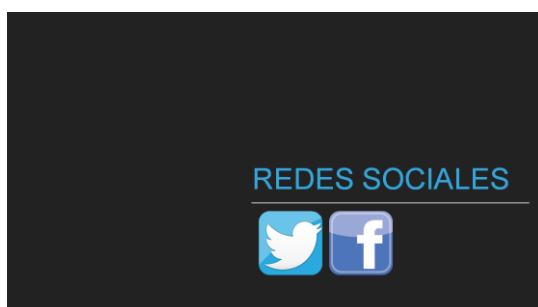


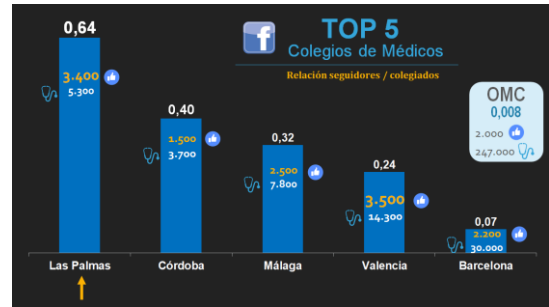
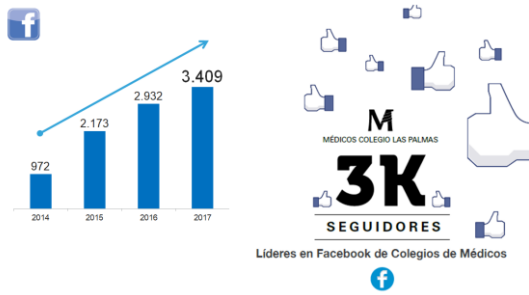
¿Cómo se gestiona el Restaurante?

El Restaurante del Colegio supone una unidad de ingreso y no de gasto, es decir, se encuentra en régimen de explotación a terceros bajo una relación contractual de arrendamiento.

¿Si tengo la necesidad de presentar un escrito al Colegio, que medio de comunicación debo escoger?

Se puede contactar con el Colegio, a través de cualquiera de los canales de comunicación habituales y habilitados para el colegiado, no siendo necesario hacerlo simultáneamente por varios de ellos. Se debe escoger uno, y el Colegio recibirá correctamente la petición/documentación.





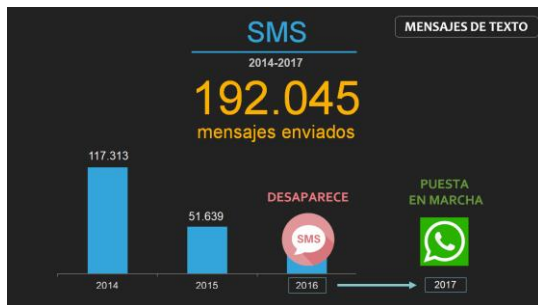
PUESTA EN MARCHA 2014

M TELÉFONO ÚNICO
928 360 001

Las Palmas Fuerteventura Gran Canaria

TELÉFONO ÚNICO
Mejor atención telefónica
Mejor calidad de la llamada

MENSAJES DE TEXTO
SMS y WhatsApp



PUESTA EN MARCHA 2016 MENSAJES DE TEXTO

Colegios de Médicos en España **M** médicos pioneros

WhatsApp M nuevo canal de comunicación

Envío de imágenes

Coste = **0 €** **638 332 768** Colegio + accesible

RESPUESTA INMEDIATA Mensajes personalizados

2017 MENSAJES DE TEXTO

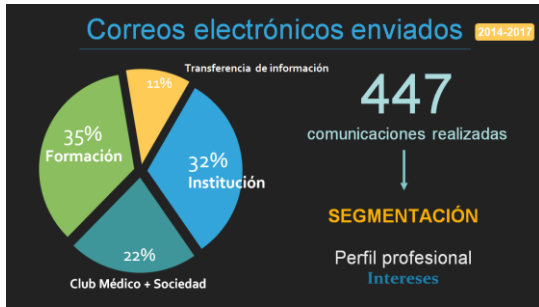
+120.000 mensajes enviados

WhatsApp M nuevo canal de comunicación

638 332 768

+5.000 interacciones de colegiados

CORREOS ELECTRÓNICOS
@medicoslaspalmas.es



CORREOS ELECTRÓNICOS

Incremento información \neq Incremento emails

OA M
robal
ahora
COLEGIO MÉDICOS LAS PALMAS. MUCHO QUE CONTAR

Agrupamiento de emails

+ 3.000.000 visitas

+ 3.400 SEGUIDORES	+ 1.000.000 páginas vistas
+ 2.500 SEGUIDORES	+ 160.000 usuarios
+310.000 mensajes enviados	+380 noticias
	+490 buzón web

IMPLANTACIÓN TELÉFONO ÚNICO

WhatsApp SMS

WEB DEL COLEGIO

+789.080

emails enviados 2014-2017

Las Palmas, a 16 de marzo de 2018

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

C/ León y Castillo, 44

35003 Las Palmas

928 36 00 01

colegio@medicoslaspalmas.es

medicoslaspalmas.es



Memoria Presupuestaria Fundación del Colegio

ÍNDICE



Memoria Presupuestaria

	Página
Ejercicio 2017	
1. Cuentas Anuales auditadas	95
1.1 Informe de Auditoría	96
1.2 Balance y Cuenta de Resultados	100
1.3 Actividad de la Fundación	102
1.4 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	105
1.5 Distribución Resultado del Ejercicio	105
1.6 Normas de Registro y Valoración	106
1.7 Inmovilizado Intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias	111
1.8 Bienes de Patrimonio Histórico	112
1.9 Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia	113
1.10 Beneficiarios - Acreedores	113
1.11 Activos Financieros	114
1.12 Pasivos Financieros	115
1.13 Fondos Propios	116
1.14 Situación Fiscal	117
1.15 Ingresos y Gastos	122
1.16 Subvenciones, Donaciones y Legados	124
1.17 Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios	125
1.18 Operaciones con Partes Vinculadas	142
1.19 Otra Información	143
2. Análisis Económico-Financiero	144
2.1 Distribución Financiación	145
2.2 Desviación Presupuesto- Ejecución 2017	146
Ejercicio 2018	
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2018	147
3.1 Introducción	148
3.2 Ingresos Esperados	149
3.3 Gastos Esperados	150

Ejercicio 2017

I. Cuentas Anuales auditadas



**INFORME DE AUDITORIA DE
"FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS
DE LAS PALMAS" EJERCICIO 2017**

C/ Obispo Encina, 11 - 1ª, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB** *international* A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES
DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL**

Al Patronato de **FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial de FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de resultados abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante "estados financieros"). Los estados financieros han sido preparados por la Junta Rectora de la entidad Fundación Canaria Colegio de Médicos de las Palmas sobre la base del marco descrito en la nota 2.1, al ser éste el que la entidad ha considerado que permite alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad Fundación Canaria Colegio de Médicos de las Palmas a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que ha aplicado la Fundación y que se describe en la nota 2.1 de las notas explicativas a los estados financieros, establecidas en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.


Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización.

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales sino que han sido adaptados voluntariamente

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB** International. A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.



al marco normativo de información financiera establecida en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria; por entender que se ajusta a la idiosincrasia de la Fundación.

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente al Patronato de la Fundación, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Junta Rectora en relación con los estados financieros

La Junta Rectora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y del control interno que la Junta Rectora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Rectora es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

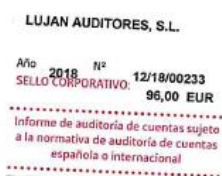
Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.




María Josefina Ortega Matos
LUJÁN AUDITORES, S.L.



Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2018.



C/ Obispo Encina, 11 - 1ª, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HUB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers

I.2 Balance y Cuenta de Resultados

Balance Abreviado 2017

Activo	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A ACTIVO NO CORRIENTE		3.782,71	4.830,41
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.1	2.921,32	3.895,09
5. Aplicaciones informáticas		2.921,32	3.895,09
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
III. Inmovilizado material	Nota 5.2	861,39	935,32
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		861,39	935,32
B ACTIVO CORRIENTE		261.265,08	247.598,71
I. Existencias		0	0
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7.1	255.207,30	233.253,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.3	0	508,95
3. Deudores varios		0	508,95
4. Personal		0	0,39
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo		0	0
VI. Periodificaciones a c/p		0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.2	6.057,78	13.835,68
1. Tesorería		6.057,78	13.835,68
TOTAL ACTIVO		265.047,79	252.429,12

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A PATRIMONIO NETO		142.048,63	157.873,88
A-1 Fondos propios	Nota 9	82.894,30	75.400,94
I. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
1. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
II. Reservas		70.874,06	63.380,7
2. Otras reservas		70.874,06	63.380,7
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio		0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	59.154,33	82.472,94
II. Donaciones y legados		59.154,33	82.472,94
B PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0	0
II. Deudas a largo plazo		0	0
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
C PASIVO CORRIENTE		122.999,16	94.555,24
I. Provisiones a corto plazo		0	0
II. Deudas a corto plazo	Nota 8.3	6.523,13	1.867,26
3. Otras deudas a corto plazo		4.938,13	0
5. Otros pasivos financieros		1.585,00	1.867,26
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0	0
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 8.2	69.785,50	58.086,65
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		46.690,53	34.601,33
1. Proveedores	Nota 8.1	23.374,42	18.758,52
2. Otros acreedores	Nota 8.1	23.316,11	15.842,81
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		265.047,79	252.429,12

Cuenta de Resultados 2017

	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12	602.195,82	484.168,72
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		15.000,00	0,00
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		587.195,82	484.168,72
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0	0
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 11	-371.589,20	-319.115,7
a. Ayudas monetarias		-368.277,60	-319.115,7
b. Ayudas no monetarias		-3.311,60	0
4. Variación de existencias de productos terminados. y en curso de fabricación.		0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
6. Aprovisionamientos		-82.390,25	-23.281,69
7. Otros ingresos de la actividad		0	0
8. Gastos de personal	Nota 11	-139.510,94	-121.398,80
9. Otros gastos de la actividad	Nota 11	-6.967,75	-6794,18
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-1.298,66	-1.288,93
11. Subv., donaciones. y legados de capital traspasados. al excedente del ejercicio			
14. Otros resultados	Nota 11	-439,02	-12.289,42
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		0,00	0,00
15. Ingresos financieros		0	0
16. Gastos financieros		0	0
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
18. Diferencias de cambio		0	0
19. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4 Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		0,00	0,00
B Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			0
2. Donaciones y legados recibidos		571.370,57	456.230,57
3. Otros ingresos y gastos			0
4. Efecto impositivo			0
B.1 Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		571.370,57	456.230,57
C Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			0
2. Donaciones y legados recibidos		-587.195,82	-484.168,72
3. Otros ingresos y gastos			0
4. Efecto impositivo			0
C.1 Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-587.195,82	-484.168,72
D Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN		-15.825,25	-27.938,15
E Ajustes por cambios de criterio			0,00
F Ajustes por errores			0,00
G Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			0,00
H Otras variaciones			0,00
I RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		-15.825,25	-27.938,15

I.3 Actividad de la Fundación

La Fundación Canaria del Colegio de Médicos de Las Palmas (en adelante la Fundación), con domicilio en la calle León y Castillo, es una organización dotada de personalidad jurídica privada que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico de beneficiarios.

La Fundación tiene un ámbito de actuación provincial, or lo que está sujeta a la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, y supletoriamente en aquellos aspectos no regulados por la norma Canaria, a la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Mediante desarrollo estatutario se regula su régimen jurídico, económico y de gobierno así como sus objetivos. En cuanto a éstos últimos, el artículo 7 de sus estatutos establece:

“Constituye la finalidad de la Fundación el fomento, promoción y desarrollo cultural, educativo-docente y científico de Médicos en General y de cuantas personas físicas o jurídicas estén relacionadas con el ámbito sanitario o tengan interés en el mismo, tanto nivel nacional e internacional, determinando como objetivos no limitativos sino enunciativos:

- 1. Ubicar un foro de debate permanente, donde se sienten cómodas todas las entidades e instituciones con competencia en materia de formación médica.*
- 2. Coordinar esfuerzos e información entre las entidades e instituciones competentes.*
- 3. Promocionar actividades de Formación Médica Continuada.*
- 4. Dar soporte a todos los médicos colegiados en Las Palmas, en las actividades de promoción, ejecución e investigación de la gestión sanitaria, tanto pública como privada, en la gestión económica en el ámbito de la profesión, para la mejor utilización de los recursos existentes y en el asesoramiento en la vigilancia del control de garantía del ejercicio de la medicina velando por la óptima formación continuada de los colegiados, con la finalidad de conseguir una motivación profesional que aumente la satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios.
*Para conseguir este fin, la Fundación podrá firmar, con todo tipo de personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, cualquier acuerdo, pacto, colaboración, y hasta la constitución de entidades conjuntas. Todo lo dicho hasta ahora, relacionado principalmente con la gestión de recursos sanitarios, tanto en el ámbito de la atención primaria de la salud, como en el ámbito especializado, sea hospitalario o no.**
- 5. Construir, adquirir y organizar, directamente o con la intervención de otras personas o entidades, mediante los correspondientes convenios, aquellos elementos de infraestructura hospitalaria o*

- sanitarias que sean útiles para la asistencia médica y sanitaria de la población, tanto si se trata de edificios, como de equipos, instalaciones o útiles, para conseguir los fines fundacionales.*
6. *Conceder becas a personas o entidades humanitarias, estatales o internacionales, todo colaborando en la formación profesional de los becarios; conceder ayudas gratuitas a personas económicamente necesitadas, con la finalidad de atender o de contribuir a la atención de los gastos de su formación en medicina y la gestión sanitaria.*
 7. *Organizar o contribuir a la organización de congresos, cursos, simposios, conceder ayudas para la publicación de libros, monografías, revistas, estudios o tesis, bolsas de estudio, favorecer intercambios científicos; realizar y subvencionar programas y actividades docentes y de investigación, siempre que tengan relación con la actividad sanitaria, asistencial o de investigación.*
 8. *La creación de comisiones mixtas de trabajo y plataformas de estudio de la problemática del ámbito de la salud, con vistas a la búsqueda de soluciones y la consecución de acuerdos de colaboración adecuados entre los diversos agentes socio-económicos, docentes, empresariales, institucionales y sanitarios.*
 9. *El Patronato podrá ampliar o restringir el objeto fundacional siempre que mantenga una relación substancial con las actividades sanitarias, asistenciales y de investigación, que son inherentes a la finalidad básica perseguida con la creación de la entidad, y que la modificación no suponga la pérdida de su finalidad benéfica, asistencial, docente y de investigación.”*

Para dar cumplimiento a sus estatutos durante 2017 la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades exentas:

Ayudas

La Fundación ha concedido ayudas por un total de 371.589,20 euros* con el siguiente detalle:

- 10 Becas de Investigación destinadas a promover el desarrollo de proyectos que supongan un avance para el conocimiento científico médico en cualquier especialidad, o bien, la obtención del Título Doctor.
- 6 Becas de Estancia destinadas a facilitar la estancia en centros de referencia regional, nacional e internacional, para la ampliación de estudios.
- Por situaciones de asistencia a 21 beneficiarios.
- Para la promoción de la salud a pro-salud a 9 beneficiarios y enfermedad a 16 beneficiarios.
- Para el fomento del estudio a 20 beneficiarios.
- Para el ejercicio de la profesión médica a 45 beneficiarios.
- Ayudas a terceros a 12 beneficiarios.

- La Fundación también incentiva la asistencia al Congreso Nacional de Médicos Jubilados, financiando el coste de inscripción a todos los colegiados interesados en asistir.

* Importe correspondiente a gastos directos

Proyectos propios de Investigación y Formación

Se han perfeccionado proyectos de investigación y formación por un importe de 65.008,52 euros*.

* Importe correspondiente a gastos directos

Encuentros Colegio - Sociedad

Con el objetivo de difundir información relativa a la salud, patologías y su tratamiento, primeros auxilios la Fundación del Colegio ha celebrado jornadas destinadas a pacientes y público en general.

Para desarrollar la actividad descrita en este epígrafe se ha incurrido en gastos por valor de 17.381,73 euros*.

* Importe correspondiente a gastos directos

I.4 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

- **Imagen fiel:** las cuentas anuales incluidas en esta memoria han sido formuladas por la Junta Rectora de la Fundación. Dicha formulación ha sido desarrollada de acuerdo a la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución.
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Institución, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2017 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2016.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del Balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no ha sido preciso realizar ninguna corrección.

I.5 Distribución Resultado del Ejercicio

En el ejercicio 2017, no se han producido ni pérdidas ni beneficios debido a la ausencia de actividad mercantil.

I.6 Normas de Registro y Valoración

A. Inmovilizado Intangible. Los bienes comprendidos en esta masa patrimonial se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas se extiende a 5 años.

B. Inmovilizado Material. Los bienes registrados en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La Fundación no ha incurrido en pérdidas por deterioro de inmovilizado en el presente ejercicio.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

- Equipos proceso de Información: Vida útil: 4 Años.

C. Activos Financieros y Pasivos Financieros

C.1 Activos Financieros. Los activos financieros que posee la Fundación consisten en partidas a cobrar. Incluye la tesorería depositada en caja y los depósitos bancarios a la vista., siendo parte obligada de un contrato de depósito en cuentas corrientes.

Valoración. Los activos financieros de los cuales es titular la Fundación se valoraran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado. No se han devengado intereses.

Deterioro del valor. A fecha de cierre del ejercicio no ha sido preciso efectuar ninguna corrección valorativa.

C.2 Pasivos Financieros. Incluye los débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios, es decir, originados por la compra de bienes por operaciones de tráfico de la entidad. Han sido valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado. No se han devengado intereses.

No se han producido comisiones financieras como consecuencia de la existencia de pasivos financieros.

D. Créditos y Débitos por Actividad Propia. Incluye tanto los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios y patrocinadores, como las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones en cumplimiento de los fines propios.

Los donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo se encuentran registrados por su valor nominal. A fecha de cierre no ha sido necesario efectuar correcciones valorativas.

E. Existencias. Para el cumplimiento de sus fines estatutarios la Fundación no precisa de la adquisición de este tipo de activos.

F. Moneda Extranjera. No han tenido lugar operaciones en moneda distinta del euro.

G. Impuesto General Indirecto Canario. La Fundación no realiza actividades que revistan la característica de onerosidad por lo que no existe sujeción a IGIC. Tampoco se produce repercusión de IGIC, salvo las derivadas por inversión del sujeto pasivo, que se liquidan mediante el modelo 412. Igualmente, el IGIC soportado al no ser deducible fiscalmente, es considerado contablemente como un mayor gasto o, en su caso, formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes.

H. Impuesto sobre Beneficios. Todas las actividades realizadas por la Institución están exentas del Impuesto de Sociedades. La Fundación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- *Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.*
- *Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.*
- *Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.*

- *Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.*
 - *Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.*
 - *Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.*
 - *Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.*
 - *Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.*
 - *Que elaboren anualmente una memoria económica.*
- I. **Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.** Los gastos realizados por la Fundación se imputan a resultado del ejercicio en el momento en el que se devenguen, independientemente de cuando se paguen. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se conceden. En ocasiones parte de su pago queda condicionado al cumplimiento de determinadas condiciones. En estos casos se imputa la totalidad del gasto al ejercicio económico de la concesión y se registra un pasivo por la cantidad pendiente sujeta a condición.
- J. **Ingresos por ventas y prestación de servicios.** No se obtienen este tipo de ingresos.
- K. **Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal.** Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones de jubilación en la Fundación.

- L. **Provisiones y Contingencias.** Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones, en su caso, se registrarán por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable, o que no sea muy probable que para su cancelación la Fundación deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros. No existen contingencias.

M. Subvenciones, donaciones y legados. La totalidad de las donaciones recibidas por la Fundación tienen una finalidad específica, y se registran en patrimonio neto en el momento de recepción. Durante la duración del proyecto se reclasifican los ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con los gastos incurridos en su ejecución.

N. Negocios Conjuntos. No existen.

O. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. A efectos de formulación de las cuentas anuales, la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15º “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, *“una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”*.

En virtud de lo anterior Fundación Canaria Colegio de Médicos se haya bajo dirección única con el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, según artículo 21 de sus estatutos, siendo los miembros de su Patronato:

“Un Presidente: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Tres Vicepresidentes: que serán los que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Un Secretario: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Un Vicesecretario: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Un Tesorero: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas”

I.7 Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

I.7.1 Inmovilizado intangible

	31/12/2015	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2016	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2017
Aplicaciones Informáticas	1.776,00	3.092,86	0	4.868,86	0	0	4.868,86
Amortización Acumulada	0	973,77	0	973,77	973,77	0	1.947,54
Valor Contable	1.776,00			3.895,09			2.921,32

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2017 de 973,77 euros. En el ejercicio anterior la dotación ascendió a 968,08 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2017.
- Al 31 de diciembre de 2017 la entidad no tiene activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
- El Colegio no tiene activos fuera del territorio nacional.
- No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.
- Ni en el ejercicio 2017 ni en el precedente se obtuvieron resultados derivados de la venta de inmovilizado intangible.
- No existen elementos del inmovilizado intangible afectos a arrendamientos financieros.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.
- Los estatutos establecen en su artículo 34 que el destino de sus bienes en caso de disolución será la aplicación benéfica que se estime más conveniente.

1.7.2 Inmovilizado material

	31/12/2015	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2016	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2017
Equip. Proces. Inform.	1.283,40	0	0	1.283,40	0	0	1.283,40
Otro Inmoviliz. Material		0	0	0	251,45	0	251,45
Amortiz. Acumulada	27,23	320,85	0	348,08	325,38	0	673,46
Valor Contable	1.256,17			935,32			861,39

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2017 de 325,38 euros. En el ejercicio anterior la amortización anual ascendió a 320,85 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- El Colegio no tiene activos fuera del territorio nacional.
- No existen activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución.
- No existen bienes sujetos a reversión.
- No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
- No existen elementos incluidos en el inmovilizado material que no están afectos directamente a la explotación.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2017, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.
- Durante el ejercicio no se han obtenido resultados derivados de la venta o baja de inmovilizado.
- A 31 de diciembre de 2017 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de inmovilizado material.
- No existen elementos del inmovilizado material afectos a arrendamientos financieros.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

1.8 Bienes del Patrimonio Histórico

La Entidad no cuenta en su activo con bienes de este tipo.

I.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se recogen en esta partida los derechos de cobro sobre el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, por las cantidades cedidas por éste para favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, a través de la Fundación del Colegio. (Art. 4e Estatutos Colegio Oficial de Médicos), así como de otros patrocinadores.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Usuarios				
Patrocinadores	Colegio de Médicos				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias		8.000,00	8.000,00	0,00
	Total Patrocinadores		8.000,00	8.000,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo	233.253,69	520.221,47	498.267,86	255.207,30
	Entidades asociadas				
	Anticipos a Proveed.				
	Total Otros deudores	233.253,69	520.221,47	498.267,86	255.207,30
TOTALES		233.253,69	528.221,47	506.267,86	255.207,30

I.10 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario y no monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

Beneficiarios-Acreedores		Saldo inicial	Saldo inicial reformulado*	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo					
	Entidades asociadas					
	Otras procedencias	23.743,75	56.711,75	308.964,75	320.378,00	68.125,00
	Total Beneficiarios	23.743,75	56.711,75	57.629,01	52.135,24	23.743,75
Acreedores	Entidades del grupo					
	Entidades asociadas					
	Otras procedencias	34.342,90	1.374,90	2.535,10	2.820,70	1.660,50
	Total Acreedores	34.342,90	1.374,90	2.535,10	2.820,70	1.660,50
TOTAL		58.086,65	58.086,65	311.499,85	323.198,70	69.785,50

* A la hora de elaborar este apartado a 31 de diciembre de 2016, se clasificaron pasivos correctamente contabilizados como beneficiarios, en el apartado de acreedores.

A 31 de diciembre se adeuda:

- El 25% de las Becas I+E no finalizadas y de las cuales no se ha recibido la memoria final establecida en las bases de la convocatoria.
- Compras para la prestación de ayudas no monetarias devengadas y no vencidas al cierre del ejercicio.

I.11 Activos Financieros

Categorías \ Clases	Créditos Derivados, Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	261.265,08	247.598,71	261.265,08	247.598,71
TOTALES	261.265,08	247.598,71	261.265,08	247.598,71

El concepto “Créditos Derivados y Otros” corresponde a:

	31/12/2017	31/12/2016
Tesorería	6.057,78	13.835,68
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	255.207,30	233.253,69
Cuenta corriente con entidades vinculadas	0,00	508,95
Personal	0,00	0,39
	261.265,08	247.598,71

I.11.1 Créditos, derivados y otros a corto plazo, tesorería

	31/12/2017	31/12/2016
Tesorería	6.057,78	13.835,68
	6.057,78	13.835,68

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2017	31/12/2016
Caja	1.000,00	1.000,00
Bancos Cuentas Corrientes	5.057,78	12.835,68
	6.057,78	13.835,68

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

I.11.2 Créditos, derivados y otros a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	31/12/2017	31/12/2016
Cuenta corriente con entidades vinculadas	0,00	508,95
Personal	0,00	0,39
	0,00	509,34

I.12 Pasivos Financieros

Categorías/ Clases	Derivados, otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	99.331,56	78.807,78	99.331,56	78.807,78
Totales	99.331,56	78.807,78	99.331,56	78.807,78

El concepto “Derivados y Otros” corresponde a:

	31/12/2017	31/12/2016
Beneficiarios/acreedores	69.785,50	58.086,65
Acreedores comerciales	23.022,93	18.853,87
Deudas a corto plazo	6.523,13	1.867,26
	99.331,56	78.807,78

I.12.1 Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar

	31/12/2017	31/12/2016
c)VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores	22.898,73	18.758,52
Proveedores	22.898,73	18.758,52
3. Acreedores varios	124,20	95,35
Acreedores por prestaciones de servicios	124,20	95,35

I.12.2. Deudas a corto plazo

	31/12/2017	31/12/2016
c)III. Deudas a corto plazo	6.523,13	1.867,26
5.- Otros pasivos financieros /cuenta corriente con Patronos y otros	6.523,13	1.867,26

Las obligaciones activas a 31 de diciembre de 2017 se corresponden con:

- Pagos en efectivo efectuados por el Colegio de Médicos por cuenta de la Fundación con vencimiento posterior a la fecha de cierre.
- Donativos recibidos mediante transferencia bancaria de los cuales no ha sido posible identificar a su ordenante y por tanto figuran pendientes de aplicación.

I. 13 Fondos Propios

	31/12/2016	Altas/traspasos	Bajas/traspasos	31/12/2017
Fondo Fundacional	12.020,24	0	0	12.020,24
Reserva Ley 49/2002	63.380,70	7.493,36	0	70.874,06
Resultados Ejercicio 2016	0	0	0	0
Resultados Ejercicio 2017	0	0	0	0
	75.400,94	7.493,36	0,00	82.894,30

Para cumplir los requisitos exigidos para estar incluidos en el régimen especial del título II de la ley 49/2002 se ha dotado reserva por un importe equivalente a los donativos no aplicados a su finalidad en los cuatro años siguientes a su recepción.

I.14 Situación Fiscal

Desde 15 de noviembre de 2012 la Fundación se encuentra incluida en Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo (Ley 49/2002 de 23 de diciembre).

A fecha de cierre del ejercicio la Institución cumple con los requisitos exigidos para ser considerada entidad sin fin lucrativo.

Su finalidad regulada en el artículo 7 de sus estatutos, y ya citada en este documento, consiste en fines de interés general.

Destina a dichos fines más del 70% de las siguientes rentas e ingresos.

Tipo de renta	Importe obtenido	Gastos realizados para la obtención de ingresos (I)	Importe a computar
De explotaciones económicas	0	0	0
De transmisión de bienes o derechos de su titularidad	0	0	0
Otros conceptos	586.370,57	0	586.370,57

(I) No se deducen gastos ya que la totalidad de los mismos se han producido en cumplimiento de los fines estatuarios.

Gastos directos: incurridos en la realización de sus fines de interés general

Tipo de gasto	Importe
Ayudas sociales	298.589,20
Proyectos propios	65.008,52
Jornadas y congresos	17.381,73
Becas	73.000,00
Total	453.979,45

Porcentaje de gastos asociados a fines de interés general sobre rentas computables obtenidas

$$453.979,45 / 586.370,57 \times 100 = 77,42\%$$

Las rentas e ingresos no aplicadas al excedente del ejercicio, transcurridos 4 años desde el cierre del ejercicio en que fueron obtenidas han sido destinadas a reservas.

Memoria Económica

a. Rentas Exentas y no exentas

Exentas	Importe	Art. Ley 49/2002
Donativos	571.370,57	6.1.a
Convenios de colaboración	15.000,00	6.1.a

No Exentas	Importe
No existen	0

b. Identificación de los ingresos y gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Ingresos imputados a resultado sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos.

Los gastos en los que se incurre para la obtención de ingresos, personal y servicios exteriores, repercuten íntegramente a la totalidad de proyectos y actividades de manera indirecta. Criterio de reparto: gastos directos.

Cuenta	Proyectos / Actividades	Ingresos		Gastos		Total
		Directos +	Directos	Indirectos	Indirectos	
		Indirectos- Patrocinios		personal	otros	
PROYECTOS INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN		95.408,51	65.008,52	29.113,87	1.286,12	95.408,51
6001000001	INVESTIGACIONES EPIDEMIOLOGICAS NEUMOLOGIA	46.920,18	29.254,65	17.086,76	578,77	46.920,18
6001000004	HOSPITALIZACION A DOMICILIO	2.384,11	1.829,70	518,22	36,20	2.384,11
6001000005	CIRUGIA TORACICA	4.647,21	3.566,52	1.010,13	70,56	4.647,21
6001000011	FORMACION GINECOLOGIA ONCOLOGICA	12.719,71	9.761,80	2.764,78	193,13	12.719,71
6001000013	EPOC EN FUMADORES Y NO FUMADORES	14.264,66	10.947,48	3.100,59	216,58	14.264,66
6001000017	FORMACION LESION MEDULAR	854,27	655,61	185,68	12,97	854,27
6001000020	HIPOXEMIA CARDIOPATIAS CONGENITAS	4,38	3,36	0,95	0,07	4,38
6001000024	AFRICA PLASTICA	9.638,87	7.397,40	2.095,12	146,35	9.638,87
6001000025	INVESTIGACION PEDIATRICA	836,53	642,00	181,83	12,70	836,53
6001000026	EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO AGUDO DEL ICTUS EN CENT	3.138,60	950,00	2.169,80	18,79	3.138,60
AYUDAS		389.064,21	298.589,20	84.567,76	5.907,26	389.064,21
6501000000	AYUDA A MENORES DE 21 AÑOS	56.430,03	43.307,50	12.265,74	856,79	56.430,03
6501000001	VIUDEDAD	42.686,08	32.759,64	9.278,33	648,11	42.686,08
6501000004	PAIME AMBULATORIO	20.356,13	15.622,41	4.424,65	309,07	20.356,13
6501000006	BECA ESTUDIOS OFICIALES	28.371,70	21.774,00	6.166,93	430,77	28.371,70
6501000008	AYUDA A MEDICO	84.889,64	65.148,96	18.451,78	1.288,90	84.889,64
6501000009	HUERFANOS DISCAPACITADOS	52.515,40	40.303,20	11.414,85	797,35	52.515,40
6502000002	AYUDAS COOPERACION	482,11	370,00	104,79	7,32	482,11
6502000003	AYUDA TRASLADO A NUEVO COLEGIADO	14.590,98	11.197,92	3.171,52	221,54	14.590,98
6502000006	COMPLEMENTO A LA JUBILACION	9.381,66	7.200,00	2.039,22	142,44	9.381,66
6502000007	AYUDA A LA VIUDEDAD	4.690,83	3.600,00	1.019,61	71,22	4.690,83
6502000010	AYUDA DE DECESOS	325,75	250,00	70,81	4,95	325,75
6502000020	AYUDA PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O FORMACION PRO	574,47	440,88	124,87	8,72	574,47
6502000021	AYUDA PARA DOCTORADOS	325,75	250,00	70,81	4,95	325,75
6502000022	AYUDA AL MANTENIMIENTO DE LA COLEGIACION	1.709,55	1.312,00	371,59	25,96	1.709,55
6502000024	AYUDA AL PAGO DEL SEGURO DE RECP	940,25	721,60	204,37	14,28	940,25
6504000001	AYUDAS A TERCEROS	66.478,82	51.019,49	14.449,97	1.009,36	66.478,82
6510000001	AYUDAS NO MONETARIAS	4.315,04	3.311,60	937,93	65,52	4.315,04
BECAS		95.119,61	73.000,00	20.675,38	1.444,22	95.119,61
6503000001	BECA DE INVESTIGACION	52.120,33	40.000,00	11.328,98	791,36	52.120,33
6503000002	BECA DE ESTANCIA	36.484,23	28.000,00	7.930,28	553,95	36.484,23
6503000003	BECAS ESP. INVESTIGACION	6.515,04	5.000,00	1.416,12	98,92	6.515,04
JORNADAS / CONGRESOS		22.648,54	17.381,73	4.922,93	343,88	22.648,54
6002000001	ENCUENTRO COLEGIO SOC.	21.585,86	16.566,17	4.691,94	327,74	21.585,86
6003000000	ACTO ENTREGA DE BECAS	1.062,68	815,56	230,99	16,13	1.062,68
SUMA		602.240,87	453.979,45	139.279,94	8.981,48	602.240,87

Gastos Indirectos

Gastos de personal		Importe
6400000001	SUELDOS Y SALARIOS	98.185,02
6420000001	S.S. C/EMPRESA	30.346,76
6410000000	INDEMNIZACIONES	46,29
Total gastos personal no investigador		128.578,07
6401000001	SUELDOS NEUMOLOGÍA NUEVOS ESPECIALISTAS	6.583,67
6421000001	SS EMP. NEUMOLOGÍA NUEVOS ESPECIALISTAS	2.156,08
6410000000	INDEMNIZACIONES NEUMOLOGÍA	61,38
6401000001	SUELDOS 26 I 17 NUEVOS ESPECIALISTAS	1.431,82
6421000001	SS EMP. 26 I 17 NEUMOLOGÍA NUEVOS ESPECIALISTAS	468,92
Total gastos personal investigador		10.701,87
SUMA		139.279,94

Servicios Exteriores / Otros gastos		Importe
6210000000	ARRENDAMIENTO	718,56
6220000000	REP. Y CONSERV. APLICACIONES INFORMATICAS	832,08
6230000001	ASESORIA LABORAL	1.476,60
6230000002	PROFESIONALES VARIOS	3.271,49
6260000001	SERVICIOS BANCARIOS	154,54
6260000002	TPV VIRTUAL BANKINTER	25,00
6290000000	OTROS GASTOS	95,75
6290000007	PREVENCION SEGURIDAD EN EL TRABAJO	358,35
6310000000	OTROS IMPUESTOS	35,38
6490000000	FORMACION EMPLEADOS	150,00
6490000001	GASTOS FORMACION PERSONAL	81,00
6780000000	GASTOS EXCEPCIONALES	484,07
6800000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	973,77
6810000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	4,04
6817000000	AMORTIZACION EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	320,85
SUMA		8.981,48
TOTAL GASTOS		602.240,87

- c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

Tipo de renta	Importe obtenido	Forma de cálculo	Destino
De explotaciones económicas	0		
De transmisión de bienes o derechos de su titularidad	0		
Otros conceptos (Donativos finalistas)	571.370,57	Apartado 3 Norma 20ª Subvenciones, donaciones y legados	Proyectos Ayudas Becas Jornadas/Congresos
Otros conceptos (Convenios colaboración)	15.000,00	Apartado 2C Norma 17ª Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas	Proyectos Ayudas

- d. No ha tenido lugar retribución, dineraria o en especie, satisfecha por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.
- e. La Fundación no participa en ninguna entidad mercantil.
- f. No procede remuneración alguna a administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles.
- g. No han sido suscritos convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- h. No se han desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.
- i. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución: Artículo 34. Si por cualquier circunstancia deviniese imposible el cumplimiento de los fines fundacionales, el Patronato propondrá al Protectorado de Fundaciones Canarias la disolución de la Fundación, dando a los bienes de ésta la aplicación benéfica que estimase más conveniente, en la forma prevista por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

No se han aplicado ajustes de ninguna clase al resultado contable para la obtención de base imponible toda vez que la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio se corresponden con el desarrollo de las actividades exentas.

I.15 Ingresos y Gastos

I.15.1 Gastos

Ayudas monetarias	2017	2016
Ayuda a menores de 21 años	43.307,50	46.212,53
Becas para libros y matrículas	21.774,00	21.337,00
Ayudas para expedición de título	0	439,68
Ayuda para huérfanos enfermos	40.303,20	40.481,40
Ayuda para jubilados y discapacitados	65.148,96	71.359,58
Ayuda para viudo/a de médico	36.359,64	22.037,01
Programa de atención al médico	15.622,41	10.932,16
Ayuda traslado nuevo colegiado	11.197,92	0
Complemento a la jubilación	7.200,00	0
Ayuda de decesos	250,00	0
Ayuda para estudios universitarios	440,88	0
Ayuda para doctorados	250,00	0
Ayuda al mantenimiento de colegiación	1.312,00	0
Ayuda al pago del SRCP	721,60	0
Ayudas de conciliación	0	2.676,68
Ayudas a terceros	26.019,49	13.669,11
Ayuda a Colegios desfavorecidos	25.000,00	24.000,00
Cooperación	370,00	970,55
Otras ayudas	3.311,60	0
Becas investigación	45.000,00	41.000,00
Becas estancia	28.000,00	24.000,00
Total	371.589,20	319.115,70

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos y salarios personal no investigador	98.185,02	92.782,05
S.S. empresa personal no investigador	30.346,76	28.319,12
Indemnizaciones	46,29	0
Sueldos y salarios personal investigador	8.015,49	0
S.S. empresa personal investigador	2.625,00	0
Indemnizaciones	61,38	0
Total	139.279,94	121.101,17

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa.

Por primera vez en 2017 figuran en nómina dos investigadores asociados a los proyectos Investigaciones Epidemiológicas en Neumología y Tratamiento Agudo del Ictus en Centro de Referencia.

Dentro de la partida de “Cargas sociales”, no existen aportaciones a planes de pensiones.

Otros gastos de la actividad	2017	2016
Proyectos	65.008,52	19.206,36
Proyecto Investigación 11-13	29.254,65	4734,01
Proyecto Investigación 41-13	1.829,70	240
Proyecto Formación 5F-13	3.566,52	3.482,59
Proyecto Formación 7F-13	0	376,08
Proyecto Formación 11F-13	9.761,80	0
Proyecto Investigación 131-13	10.947,48	7.513,11
Proyecto Investigación 141-13	0	945,97
Proyecto Formación 16F-13	0	822,38
Proyecto Formación 17F-13	655,61	449,22
Proyecto Investigación 201-14	3,36	0
Proyecto Investigación 221-14	0	643
Proyecto Cooperación 24C-17	7.397,40	0
Proyecto Investigación 251-17	642,00	0
Proyecto Investigación 261-17	950,00	0
Jornadas / Congresos	17.381,73	4.075,33
Encuentros Colegio Sociedad	16.566,17	3.267,29
Acto Entrega de becas	815,56	808,04
Otros	8.981,48	20.597,14
Arrendamiento	718,56	384,42
Rep. y Cons. Aplicac. Inform	832,08	832,06
Asesoría Laboral	1.476,60	1.348,20
Otros profesionales	3.271,49	3.396,41
Servicios Bancarios	179,54	111,86
Otros Gastos	95,75	191,02
Formación de personal	231,00	224,6
Prevención Riesgos Laborales	358,35	446,82
Tributos/ Tasas	35,38	83,39
Gastos Excepcionales	484,07	12.289,43
Amortización	1.298,66	1.288,93
Total	602,240,87	484.095,70

I.15.2. Ingresos

Colaboraciones	2017	2016
	15.000,00	0
Total	15.000,00	0,00

	2017	2016
Venta de bienes y prestación de servicios	0	0
Total	0,00	0,00

	2017	2016
Ingresos Excepcionales	45,05	0,01
Total	45,05	0,01

I.16 Subvenciones, Donaciones y Legados

Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos 2017					
Cuentas	Características				Total
	Actividad Propia		Actividad Mercantil		
	Monetarias	No monetarias			
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)					
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)					
Otras (Cuenta 132)	571.370,57				571.370,57
Total Periodificables	571.370,57				571.370,57
Subvenciones oficiales a la explotación (Cuenta 740)					
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 741)					
Total no Periodificables	0,00				0,00
Total Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos	571.370,57				571.370,57

Donaciones: Aumentos y disminuciones 2017-2016				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130 .Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	82.472,94	571.370,57	594.689,18	59.154,33
TOTALES	82.472,94	571.370,57	594.689,18	59.154,33

ORIGEN DE LAS DONACIONES			
ORIGEN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE RECIBIDO 2017	IMPUTADO A EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2017
Sector Privado	Colegio de Médicos	520.221,47	520.221,47
Sector Privado	Laboratorios / Terceros	51.149,10	66.974,35
TOTALES		571.370,57	587.195,82

I.17 Actividad de la Entidad Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Actividades de la entidad

I.Actividades realizadas

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD I.Ayudas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario y Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad realizada

Becas Investigación y Estancia

Becas de investigación: Dirigidas a ayudar al desarrollo de proyectos que supongan un avance para el conocimiento científico médico en cualquier disciplina o bien, proyectos para la obtención del Título de Doctor.

Becas de estancia: Destinadas a la ampliación de estudios en centros de referencia regionales, nacionales e internacionales, en cualquier especialidad o disciplina médica.

M^mmédicos 2014-2017
BECAS I+E



HITOS

Aumento cuantía €

IMPORTE DE CADA BECA

3.500 € → **4.000 €**

BECA DOCTOR GONZÁLEZ JARABA

4.500 € → **5.000 €**

HITOS

Aumento becas concedidas

Nº Becas Estancia

3 → **7**

Nº Becas Investigación

6 → **11**



Nuevas Ayudas a Colegiados y Familiares

En 2017 ha tenido lugar un proceso de reestructuración integral cuyas principales características se mencionan a continuación.

- **Más destinatarios.** Con este cambio se ha ampliado el número de beneficiarios, no sólo a los médicos, también muchas de las Ayudas están dirigidas a familiares directos como padres, cónyuges e hijos de colegiados.
 - Todas las Ayudas destinadas a hijos huérfanos se han ampliado también al resto, a hijos de colegiados no necesariamente huérfanos.
 - No se exige antigüedad ininterrumpida: antes, muchas de las Ayudas del antiguo sistema exigían el tiempo no discontinuo de 10 años de colegiación. Ahora ya no existe ese requisito excepto para las ayudas dependencia colegiados, complemento a la jubilación, psicológica por cooperación, doctorados.
- **Nuevos límites de accesos a la Ayuda,** para recibir una Ayuda en cualquiera de los casos no se podía exceder de un límite de renta concreta. Esta cantidad varía por tramos y se ha incrementado.
 - **Se ha aumentado la renta mínima para acceder a una Ayuda.** Ahora podrán recibirla colegiados con un mayor poder adquisitivo, ya que antes se limitaba la entrada de colegiados a las Ayudas.
 - **Intervalos económicos por tramos,** no solo se ha aumentado el mínimo sino que otros colegiados con más renta también accederán. Cuanto más ingresos brutos, menos tramo de ayuda recibirán, se equilibra y se pondera al más necesitado.
- **Sustitución de los nombres de las Ayudas.** Ahora con denominaciones más sencillas, más actuales, simplificando su búsqueda en la nueva clasificación.
- **Se ha minimizado la documentación al máximo,** garantizando sólo las estrictamente necesarias para garantizar el control y rigor de las mismas.
- **Importe económico.** Hemos incrementado los importes máximos y mínimos de cada Ayuda.
- **eColegio.** Todo, absolutamente todo lo necesario sobre las Ayudas, está disponible en la web del Colegio: información y consulta de las prestaciones, condiciones, etcétera, envío de la documentación cumplimentada, así como la consulta online del estado de la tramitación.
- **Creación de nuevas Ayudas:** antes 18, se pasa ahora a 23. Aprovechando el cambio la Fundación ha lanzado nuevas ayudas que se tenían programadas.

Ayudas de Asistencia

- **Ayuda a la dependencia (colegiados):** Destinada a paliar los costes originados por presentar un grado de discapacidad reconocida careciendo de los recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de vida.
- **Ayuda a la dependencia (familiares):** Dirigida a cubrir los gastos originados por presentar un grado de discapacidad reconocida careciendo de los recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de vida.
- **Complemento a la jubilación:** Orientada a complementar los ingresos durante la jubilación para atender las necesidades básicas.
- **Ayuda a la viudedad:** Destinada a compensar la carencia de ingresos o la insuficiencia de recursos económicos de la unidad familiar como consecuencia del fallecimiento del médico colegiado.
- **Atención temprana a hijo dependiente:** Dirigida a cubrir el tratamiento de atención temprana a través de servicios sanitarios, educativos o sociales para niños que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones del desarrollo.
- **Ayuda cheque-bebé:** Orientada a sufragar gastos originados por el nuevo nacimiento, debido al coste añadido para todas las familias.
- **Ayuda de decesos:** Destinada a hacer frente a los gastos de los servicios funerarios de un colegiado fallecido.
- **Ayuda exención de cuota jubilado inactivo:** Dirigida a premiar a los médicos colegiados jubilados inactivos con la exención de la cuota colegial.
- **Ayuda servicio tele-asistencia domiciliaria:** Orientada a hacer frente hasta de los gastos de un servicio de teleasistencia domiciliaria consistente en la contratación de un dispositivo tecnológico (terminal de tele-asistencia), que conectado a la red telefónica permite a sus usuarios la comunicación manos libres desde el domicilio con una central de atención que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año.
- **Ayuda psicológica pos-cooperación:** Dirigida a cubrir el tratamiento de la asistencia psicológica a través del clínico colegial de referencia, que a su regreso a España se hace presente derivada de la intervención en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria.

Ayudas Prosalud

- **Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME):** Sufragar gastos originados por el tratamiento hospitalario en un centro autorizado y acreditado legalmente o tratamiento no hospitalario a través del clínico colegial de referencia de problemas psíquicos y/o conductas adictivas.
- **Complemento al PAIME hospitalario:** Hacer frente a los gastos no cubiertos por el PAIME en el tratamiento hospitalario de los problemas psíquicos y/o conductas adictivas.
- **Ayuda a la incapacidad permanente:** Compensar el gasto de la cuota colegial a los médicos colegiados con invalidez o incapacidad permanente al no encontrarse ejerciendo la profesión médica.
- **Ayuda a la incapacidad temporal:** Suplir el gasto de la cuota colegial a los colegiados con incapacidad temporal al no encontrarse ejerciendo la profesión médica durante el periodo reconocido.
- **Ayuda psicológica poscooperación:** Cubrir el tratamiento de la asistencia psicológica a través del clínico colegial de referencia, que a su regreso a España se hace presente derivada de la intervención en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria.

Ayudas Ciclo-Educativas

- **Ayuda para la Educación Infantil:** Destinada a apoyar los gastos de la matriculación en la guardería durante el primer ciclo de Educación Infantil en guarderías o centros privados de Educación Infantil radicados en la provincia de Las Palmas homologado/autorizado por el Gobierno de Canarias.
- **Ayuda para Educación Primaria y Secundaria:** Orientada a atender los gastos de los libros obligatorios, comedores escolares, uniformes escolares y autobús de los niños en colegios de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria obligatoria, así como Bachillerato radicados en la provincia de Las Palmas.
- **Ayuda para estudios universitarios o Formación Profesional.** Dirigida a:
 - Atender los gastos de la matrícula que supone la inscripción en centros para desarrollar estudios universitarios oficiales de primer o segundo ciclo o para desarrollar formación profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de certificado de profesionalidad.
 - Atender los gastos de la matrícula para la realización de másteres oficiales que estén regulados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

- **Ayuda para doctorados:** Orientada a cubrir los gastos obtener el título universitario de Doctor dentro del área de Ciencias de la Salud en centros oficiales del territorio español.

Ayudas a la profesión

- **Ayuda al mantenimiento de la colegiación:** Destinada a sufragar los gastos derivados de la cuota colegial debido a insuficiencia de recursos.
- **Ayuda al desempleo:** Dirigida a sufragar los gastos derivados de la cuota colegial debido a no estar ejerciendo la profesión médica durante este periodo.
- **Ayuda al pago del seguro de RCP:** Orientada a sufragar un porcentaje de la prima del Seguro de Responsabilidad Profesional en vigor, destinado a cubrir las responsabilidades derivadas de impericia, negligencia, errores u omisiones cometidas involuntariamente durante el ejercicio profesional.
- **Ayuda para la cooperación:** Destinada a cubrir gastos por contribuir en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria en países en desarrollo que se desarrollen en África, Asia o América mediante organizaciones sin ánimo de lucro o mediante iniciativas propias.
- **Ayuda al traslado de nuevo colegiado:** Dirigida a compensar los gastos de un mes de alquiler en una nueva residencia procedente de otra provincia o extranjero, así como el traslado entre islas de la provincia de Las Palmas por motivos laborales.

Ayudas a terceros

El Colegio, a través de su Fundación, destina cada año una dotación económica ajustada pero eficaz a aquellas entidades que se dirijan a la Institución y cumplan con los requisitos que se establecen, gracias un esfuerzo constante de gestión económica desarrollado año tras año.

Las entidades a las que se destinan estas ayudas basan sus principales fuentes de financiación en cuotas de afiliación de socios, donaciones de instituciones, aportaciones de entes gubernamentales y donaciones privadas de individuos o empresas.

M³médicos 2014-2017
AYUDAS



REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL

Más destinatarios

- Solicitud online**
Facilidades de tramitación
- Menos burocracia**
Rigor con menos documentación
- Requisitos**
Adaptados a la realidad

Las Ayudas de la Fundación del Colegio están diseñadas para ti, aprovéchate

Nuevos límites de acceso
Más beneficiarios por tramos de renta

AYUDAS DE ASISTENCIA	Creación nuevas Ayudas
AYUDAS PRO-SALUD	Antes 18 ahora 23
AYUDAS CICLO-EDUCATIVAS	Denominación ayudas
AYUDAS A LA PROFESIÓN	Facilidad de búsqueda

Ayudas para Terceros 2014-2017

Sociedades científicas

Asociaciones de enfermos

45.470 € **36 ENTIDADES**

Entidades Investigación

Entidades formación del ámbito sanitario

Cooperación internacional o social

AYUDAS COLEGIADOS Y FAMILIARES

23 AYUDAS 238 beneficiados

≈ 1.000.000 €

AYUDAS TERCEROS 2014-2017

≈ 45.500 € 36 Entidades beneficiadas

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	2,46	4.891
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	127
Personas jurídicas	12

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		368.277,60
b) Ayudas no monetarias		3.311,60
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		105.243,14
Otros gastos de la actividad		7.351,48
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		484.183,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		484.183,82

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a colegiados, familiares y terceros	Número de beneficiarios	139

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD 2. Proyectos propios
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad realizada

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

I-13 Desarrollo de Investigaciones en Neumología sobre la prevalencia Hipertensión Arterial Pulmonar en la Comunidad Canaria

Prevalencia de la Hipertensión Arterial Pulmonar en el Lupus Diseminado o Sistémico. Se desarrolla a partir de una amplia base de datos del Servicio de Reumatología del Hospital Dr. Negrín de Gran Canaria. Todos los pacientes son estudiados con ecocardiografía de esfuerzo como método de cribaje para la detección de hipertensión pulmonar.

Aquellos que tienen cifras compatibles con hipertensión son estudiados con cateterismo cardiaco derecho y estudio hemodinámico para confirmación definitiva de la hipertensión pulmonar. Aunque existen casos descritos de la asociación del Lupus Sistémico con la Hipertensión Arterial Pulmonar, no existen datos en la ciencia médica que describan realmente la incidencia de la misma.

Coincidiendo con esta investigación se está desarrollando un registro de la Hipertensión Arterial Pulmonar en nuestra comunidad

I-13 Hospitalización a domicilio

Es una forma de asistencia sanitaria que tiene como fin acortar, o en su caso evitar, la estancia de un paciente en el hospital, proporcionándole una asistencia de rango hospitalario en su propio domicilio por un equipo cualificado o Servicio de Hospitalización Domiciliaria.

El Objetivo de la Hospitalización Domiciliaria es ofrecer asistencia sanitaria de alta Calidad a los pacientes, junto con la Eficacia, Efectividad y Eficiencia de la asistencia hospitalaria interna, para obtener la satisfacción del paciente en su domicilio y/o entorno familiar.

Se crea para ayudar a resolver problemas como el progresivo envejecimiento poblacional y el aumento de los años de vida ha creado incremento de la demanda sanitaria; la congestión hospitalaria; el aumento de los costes sanitarios; las necesidades sanitarias cambiantes y cada vez la rapidez en la aparición de avances científicos.

Ventajas de la hospitalización con respecto al paciente:

1. Dar atención y calidad sanitaria igual al hospital, en el “lugar más terapéutico”.
2. Obtener, lo antes posible el mayor grado de autonomía por parte del paciente, eliminando la dependencia hospitalaria.
3. Eliminar riesgo nosocomial.
4. Fomentar la Autonomía y la Independencia del paciente.

5. Autoresponsabilización en el proceso de recuperación del paciente.
6. Aumentar su comodidad y bienestar. (Entorno familiar y hogar).
7. Acelerar la recuperación funcional.
8. Mejorar la relación sanitario-paciente-familia
9. Conservar la intimidad.
10. Conseguir Educación Sanitaria.

Ventajas de la hospitalización domiciliaria con respecto al Hospital:

1. Movilización de camas (liberar camas hospitalarias).
2. Acortar la estancia media de los pacientes.
3. Aumentar la Calidad Asistencial.
4. Menor incidencia de infección nosocomial.
5. Racionalizar los recursos.
6. Mejorar la Eficiencia del hospital.
7. Disminuir la estancia media (EM) del Hospital
8. Abaratamiento de costos.(Coste por proceso más barato).
9. Puente entre HOSPITAL/Equipo de Atención Primaria.

I-13 Diferencias entre Epoc en Fumadoras y no Fumadores

La enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) es una causa importante de mortalidad y morbilidad mundial. La prevalencia de la enfermedad según la Organización Mundial de la Salud irá en aumento en los próximos años. La principal causa de la enfermedad es el humo del tabaco, dato que aparece en todos los estudios publicados sobre la enfermedad.

La inmensa mayoría de los trabajos han demostrado la causalidad y el aumento del riesgo relativo que este hábito conlleva. No obstante, todos los estudios epidemiológicos nacionales e internacionales relacionados con la EPOC muestran una proporción de enfermos que nunca han sido fumadores. El porcentaje de EPOC no fumador puede abarcar hasta el 20% de los sujetos diagnosticados tal y como se han demostrado en estudios americanos, en el Reino Unido o en estudios españoles.

I-14 Efecto de la hipoxemia en las Cardiopatías Congénitas

Las cardiopatías congénitas en ocasiones se asocian a la existencia de hipoxemia, como ocurre en los pacientes con síndrome de Eisenmenger. Esto favorece la aparición de efectos secundarios sobre diferentes órganos.

La intención del estudio es continuar estudiando las complicaciones que aparecen en estos pacientes a medio plazo, especialmente a nivel renal. Para ello se realizará una selección de pacientes estudiando su función renal basal. Se compararán los resultados obtenidos entre aquellos que presentan hipoxemia basal y los que no la tienen. Posteriormente se realizará una discusión de los resultados de estudio comparando con la bibliografía existente.

I-17 Investigación Pediátrica

Tiene como misión el mejorar la salud de la población pediátrica en Canarias a través del conocimiento derivado de la potenciación de la investigación.

Como objetivos se encuentran:

1. Utilizar la potenciación de la investigación como herramienta para aumentar el conocimiento científico, con la finalidad de mejorar la atención sanitaria prestada a la población pediátrica en Canarias. Se pretende potenciar la investigación de las diferentes áreas de conocimiento pediátricas (oncología, neurología, nefrología, cardiología, endocrinología, digestivo, urgencias, neumología, alergia...) así como desarrollar líneas de investigación para valorar los efectos de las diferencias sociales en la salud de nuestros menores (según cifras de UNICEF, el 30.9% de los menores canarios están en situación de riesgo de exclusión social. Una de las cifras más altas de España).

En la actualidad ya están en marcha diferentes líneas de investigación que necesitan de apoyo para seguir profundizando en su conocimiento:

- Diabetes tipo I: canarias es la comunidad con mayor incidencia de DMI de España. No se conocen los motivos.
 - Obesidad/sobrepeso: somos la comunidad con mayores índices de obesidad/sobrepeso del país, con las consecuencias sobre la salud que acarrea a medio-largo plazo
 - Asma y alergia: una de las comunidades con más casos de asma del país, predominantemente de tipo alérgico.
2. Potenciar la formación de profesionales jóvenes en temas relevantes para la especialidad pediátrica, a través de su inclusión en proyectos de investigación.
 3. Utilizar el conocimiento adquirido mediante las líneas de investigación desarrolladas y la evidencia científica existente para defender líneas de actuación y políticas sanitarias que beneficien la salud de nuestros niños.

I-17 Tratamiento Agudo del Ictus en Centros de Referencia

El ictus agudo es la segunda causa de muerte en España, la primera en mujeres y la primera causa de discapacidad adquirida en adulto. Cada año 110.000-120.000 españoles sufren un ictus. La trombectomía mecánica supone un tratamiento eficaz para el ictus agudo. Demostrado en estudios el beneficio de dicho procedimiento + fibrinólisis intravenosas frente a fibrinólisis sólo.

Del 7 al 13% de los ictus serán candidatos a trombectomía. Desde mayo de 2016 se atiende en el Hospital Insular a toda la población de la provincia de Las Palmas para tratamiento con trombectomía mecánica.

En el proyecto se pretende analizar los datos descritos y comparar los mismos con los resultados de los estudio multicéntricos que consolidaron la evidencia científica de la técnica.

De esta manera, se espera demostrar que los resultados de los estudios publicados son trasladables a nuestro medio y respaldan la aplicación de la técnica en nuestro centro hospitalario.

M³ médicos 2014-2017
INVESTIGACIÓN

Proyectos Investigación

2014-2017

Datos epidemiológicos
Estadísticas praxis médica

85.291 €

13
Proyectos

Investigación

≈ **236.200 €**
+ **100** colegiados

13 **35** 2014-2017
Proyectos Becas

Proyectos de Formación / Cooperación

F -13 Formación en Cirugía Torácica

Se trata de capacitar en cirugía, especialmente en aquellas técnicas mínimamente invasivas (videotoracoscopia), mediante formación presencial (cursos y congresos) y realización de documentos y artículos de la especialidad.

F-13 Formación Continuada en Ginecología Oncológica

Tiene como principal objetivo el realizar una formación especializada en Ginecología Oncológica, específicamente en el área de la cirugía laparoscópica. Adquirir los conocimientos teóricos y reconocer las técnicas más avanzadas de la cirugía mínimamente invasiva en el ámbito de la ginecología oncológica pélvica mediante la asistencia a cursos y programas de formación especializados en cirugía laparoscópica.

La incidencia del cáncer genital femenino varía ampliamente en las distintas zonas del mundo. Se ha calculado que en EEUU, se diagnostican anualmente 75.000 cánceres genitales femeninos invasores y varios cientos de miles de lesiones pre malignas o potencialmente malignas. En España se calcula que la incidencia aproximada del cáncer ginecológico pélvico es del 33,9 por 100.000 mujeres/año, siendo la comunidad autónoma canaria una de las comunidades con una incidencia más elevada del cáncer ginecológico.

F -13 Formación en lesión medular

La lesión medular se puede definir como todo proceso patológico, de cualquier etiología, que afecta a la médula espinal y puede originar alteraciones de la función motora, sensitiva y autónoma. La etiología de las lesiones modulares puede ser de origen congénito, traumático o de causa médica.

Este proyecto tiene como principal objetivo garantizar la mejor preparación de todos los integrantes que forman el equipo de la Unidad de Lesionados Medulares del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria para poder garantizar una correcta asistencia a los pacientes diagnosticados de lesión medular.

C -17 África Plástica

Tiene como objetivo cubrir necesidades en cirugía plástica en poblaciones vulnerables y sin posibilidad de acceso a dichas técnicas en el continente africano.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	0,74	858
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	74
Personas jurídicas	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		65.008,52
Gastos de personal		29.113,87
Otros gastos de la actividad		1.286,12
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		95.408,51
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		95.408,41

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Investigación	Número de proyectos	10
Formación	Número de formados	3
Cooperación	Beneficiarios	70

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD 3. Jornadas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario y Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

Encuentros Colegio - Sociedad: Mediante las mismas, se intenta dar respuesta a inquietudes de la ciudadanía relacionadas con la medicina.

Médicos de Las Palmas 2014-2017

ENCUENTROS COLEGIO-SOCIEDAD

ENCUENTRO COLEGIO-SOCIEDAD

Información sobre **Salud**
Detección precoz de enfermedades
Dirigido a toda la **ciudadanía**
Gratuito

6 Encuentros Colegio - Sociedad **≈ 60** médicos / expertos voluntarios
Realización pruebas gratuitas

+1.600 pacientes
3.000 ciudadanos 2014-2017

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	0,11	229
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	744

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		17.381,73
Gastos de personal		4.922,93
Otros gastos de la actividad		343,88
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		22.648,54
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		22.648,54
TOTAL		22.648,54

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Divulgación	Asistentes – Medios acreditados	750

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Ayudas	Actividad 2 Proyectos	Actividad 3 Jornadas	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	371.589,20			371.589,20		371.589,20
a) Ayudas monetarias	368.277,60			368.277,60		368.277,60
b) Ayudas no monetarias	3.311,60			3.311,60		3.311,60
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos		65.008,52	17.381,73	82.390,25		82.390,25
Gastos de personal	105.243,14	29.113,87	4.922,93	139.279,94		139.279,94
Otros gastos de explotación	7.351,48	1.286,12	343,88	8.981,48		8.981,48
Amortización del Inmovilizado						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	484.183,82	95.408,51	22.648,54	602.240,87		602.240,87
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			251,45			251,45
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones			251,45			251,45
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	484.183,82	95.408,51	22.899,99	602.240,87		602.492,32

I.18 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas: por coincidencia de Junta Directiva.
- Domicilio Social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria.
- Forma jurídica: Corporación de Derecho Público de carácter profesional.
- Actividades:
 - a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.
 - b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.
 - c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.
 - d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.
 - e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.
 - f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.
 - g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.
 - h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.
 - i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.
 - j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”

En 2017 el importe de esta transacción ascendió a 520.221,47 euros, mientras que en el ejercicio 2016 ascendió a 437.262,36 euros.

- El Colegio es el único patrono de la Fundación.
- Fondo Social: 2.816.201,33 euros
- Patrimonio neto: 2.816.201,33 euros
- Resultado: 290.507,79 euros

I.19 Otra información

Los miembros de la Junta Rectora de la Fundación serán aquellos que lo sean de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas. Con motivo de las elecciones de los miembros de la Junta Directiva que tuvieron lugar en mayo de 2014 la Junta Rectora de la Fundación quedó compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: Pedro L. Cabrera Navarro
- Vicepresidente: Esteban Pérez Alonso
- Secretaria General: Emilia Marta León Santana

No existen sueldos, dietas ni remuneraciones de clase alguna, ni se han concedido anticipos o créditos a los integrantes de la Junta Rectora. Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

Plantilla media

Categorías	Total 2017	Total 2016
Licenciados	2,31	2,0
Diplomado Un.	1,0	1,0
Total	3,31	3,0

Con discapacidad mayor o igual del 33%: 0

Distribución al término del ejercicio

Categorías	Licenciados	Diplomados	Hombre	Mujer
2017	3	1	3	1
2016	2	1	3	0

Ejercicio 2017

2. Análisis Económico-Financiero

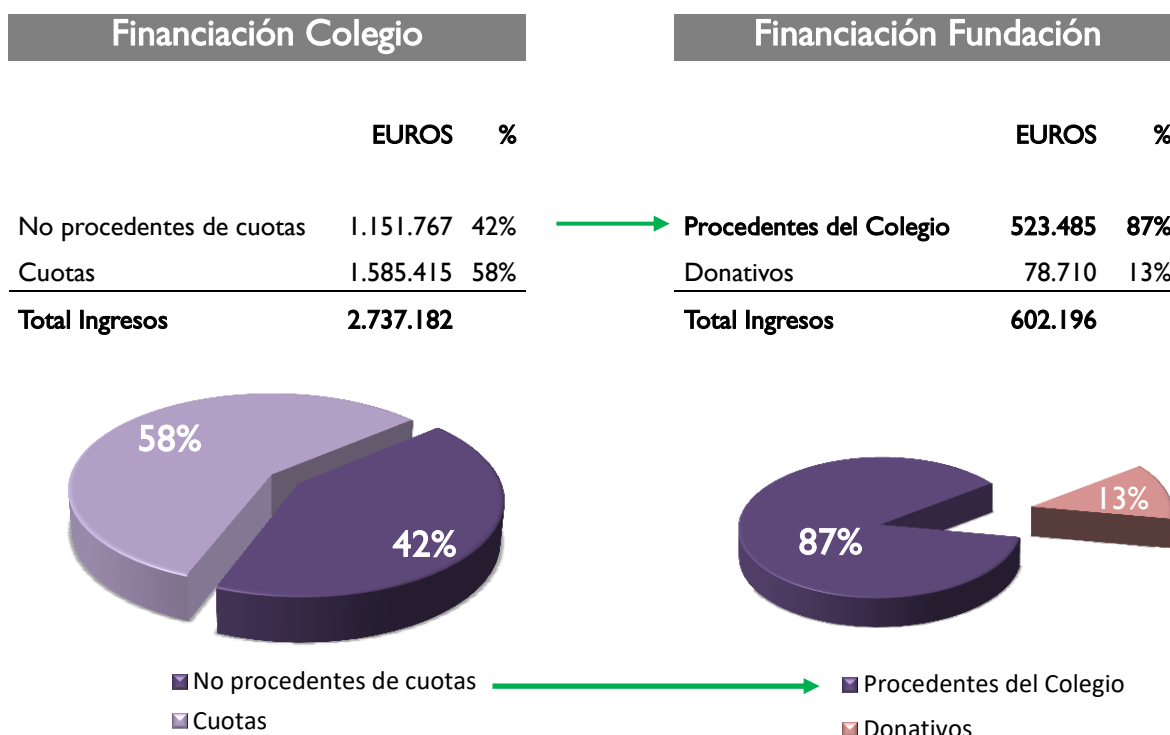
2.1 Distribución Financiación

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que para realizar sus fines fundacionales, tales como ayudas, proyectos de investigación, congresos, jornadas, etc. se necesitan importantes recursos económicos. Por este motivo resulta importante conocer cuáles son las fuentes de financiación para llevar a cabo su actividad.

La Fundación se sustenta, principalmente de recursos económicos del Colegio y donativos procedentes de terceros.

El Colegio confiere recursos a la Fundación atendiendo a su artículo 4.e: Con ello, se convierte en el principal agente que participa en la financiación, pero dicha cantidad puede cubrirse con el 42% de los *Ingresos no procedentes de cuota* del Colegio tales como venta de certificados, ingresos por publicidad, ingresos financieros, ingresos por arrendamientos, ingresos por servicios a empresas, etc.

Del total de Ingresos de la Fundación, 602.196 € en 2017, un 97% procedían del Colegio (523.485 euros). El 3% restante proceden de donativos de terceros, fundamentalmente de laboratorios.



2.2 Desviación Presupuesto - Ejecución 2017

Se mencionan aquellas desviaciones que en consideración a su relevancia, merezcan una mención explícita.

Partidas de Ingresos

Desviaciones positivas (Ingresos ejecutados > Ingresos presupuestados)

Cesión del Colegio

Con motivo de una mayor actividad en la Fundación, especialmente asociada a nuevas ayudas a colegiados y familiares, así como el mayor alcance y repercusión del encuentro Colegio-Sociedad, el importe cedido por el Colegio a la Fundación ha sido superior al previsto.

Donativos de terceros aplicados al excedente del ejercicio

A 31 de diciembre, expiró el plazo para gastar los donativos recibidos para el desarrollo de proyectos propios que no habían sido aplicados a su finalidad en ejercicios anteriores. Por este motivo la actividad asociada a proyectos propios ha superado ampliamente las estimaciones iniciales.

Ingresos por Patrocinios

La firma de tres contratos de colaboración empresarial, para el patrocinio de proyectos propios de investigación, ha propiciado la obtención de 15.000 euros adicionales no incluidos previamente en el presupuesto.

Partidas de Gastos

Desviaciones negativas (Gastos ejecutados > Gastos presupuestados)

Ayudas a Colegiados y Familiares

La entrada en vigor de nuevas ayudas ha llevado asociada la ejecución de un gasto mayor del inicialmente previsto.

Encuentro Colegio y Sociedad

La dimensión de este acto en cuanto a la organización de medios materiales y humanos, dada su mayor repercusión social, ha ocasionado un aumento no previsto de esta partida.

Ejercicio 2018

3. Presupuesto de Ingresos y Gastos

3.1 Introducción

Se incluyen en este epígrafe los ingresos y gastos ocasionados por el desarrollo de la actividad a realizar por la Fundación en 2018.

Se mencionan sólo aquellas partidas nuevas o aquellas que experimentan variaciones importantes respecto a ejercicios anteriores.

Como aspectos destacables, cabe mencionar:

- La formación del Colegio se impartirá bajo el paraguas de la Fundación. La modificación se corresponde desde un punto de vista organizativo y de gestión.

La Fundación ha ido creciendo paulatinamente, de forma programada se le han ido cediendo las funciones del Colegio, guiados en los objetivos que contemplaban sus Estatutos. De tal modo, en 2012 la Fundación acoge todas las actividades de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio.

Siguiendo con la adaptación de este proceso de forma ordenada y gradual, y tal como establece el artículo 7.3 de los Estatutos de la misma “Promocionar actividades de Formación Médica Continuada”, ahora es el turno de asumir la formación.

Destacar también, el aumento económico en esta partida.

- La concesión de nuevas ayudas y fundamentalmente, que el 100% de las ayudas se engloban dentro de nuestra fundación. Además de un incremento de gasto en esta partida.
- Sumar una nueva beca a la oferta actual de Becas I+E.

3.2 Ingresos Esperados

Aumento de Ingresos

Cesión del Colegio

Comprende el importe que la Fundación recibe del Colegio para que ésta pueda dar cumplimiento al artículo 4.e. de los estatutos colegiales. Se incrementan estos ingresos debido a la inclusión de la Formación en el presupuesto de la Fundación, explicado en este documento, a la mayor repercusión del encuentro Colegio-Sociedad, así como el incremento de las Ayudas a colegiados y familiares y las becas de Investigación y Estancia.

2017	→	2018
481.200 €		574.000 €

Donativos de terceros aplicados al excedente del ejercicio

Se prevé una variación positiva de este epígrafe asociada al desarrollo de proyectos de investigación.

2017	→	2018
27.000 €		34.000 €

Prestación de Servicios

Se recogen en este apartado los ingresos por inscripción de los cursos a impartir en 2018.

Colegio	→	Fundación
2017		2018
16.200 €		24.000 €

Total ingresos según presupuesto 2018 (632.000 euros)

3.3 Gastos Esperados

Aumento de Gastos

Ayudas a Colegiados y Familiares

Se contempla un aumento de este epígrafe como consecuencia del proceso de reestructuración integral cuyas principales características de mencionan a continuación.

- **Más destinatarios**, con este cambio se ha ampliado el número de beneficiarios, no sólo a los médicos, también muchas de las Ayudas están dirigidas a familiares directos como padres, cónyuges e hijos de colegiados.
 - Todas las Ayudas destinadas a hijos huérfanos se han ampliado también al resto, a hijos de colegiados no necesariamente huérfanos.
 - No se exige antigüedad ininterrumpida: antes, muchas de las Ayudas del antiguo sistema exigían el tiempo no discontinuo de 10 años de colegiación. Ahora ya no existe ese requisito.
- **Nuevos límites de accesos a la Ayuda**, para recibir una Ayuda en cualquiera de los casos no se podía exceder de un límite de renta concreta. Esta cantidad varía por tramos y se ha incrementado.
 - Hemos aumentado la renta mínima para acceder a una Ayuda. Ahora podrán recibirla colegiados con un mayor poder adquisitivo, ya que antes se limitaba la entrada de colegiados a las Ayudas.
 - Intervalos económicos por tramos, no solo se ha aumentado el mínimo sino que otros colegiados con más renta también accederán. Cuanto más ingresos brutos, menos tramo de ayuda recibirán, se equilibra y se pondera al más necesitado.
- **Cambiamos los nombres de las Ayudas, más fácil de identificar**. Ahora con denominaciones más sencillas, más actuales, simplificando su búsqueda en la nueva clasificación.
- **Se ha minimizado la documentación** al máximo, garantizando sólo las estrictamente necesarias para garantizar el control y rigor de las mismas.
- **Importe económico**. Hemos incrementado los importes máximos y mínimos de cada Ayuda.
- **eColegio**. Todo, absolutamente todo lo necesario sobre las Ayudas, está disponible en la web del Colegio: información y consulta de las prestaciones, condiciones, etcétera, envío de la documentación cumplimentada, así como la consulta online del estado de la tramitación.
- **Creación de nuevas Ayudas**: antes 18, se pasa ahora a 23. Aprovechando el cambio la Fundación ha lanzado nuevas ayudas que se tenían programadas.

Como siempre, esta nueva clasificación no es un listado cerrado, el Colegio atiende a las demandas presentadas por los colegiados, por lo que se irán integrando nuevas ayudas.

2017	→	2018
215.000 €		237.000 €

Formación

Cursos Organizados por el Colegio

El Colegio es hoy uno de los espacios de formación médica continuada de referencia de la provincia.

La Comisión de Formación del Colegio es la responsable de estudiar las necesidades profesionales de formación para los colegiados entre la nutrida oferta formativa y, siguiendo un criterio de evaluación, eligen los cursos para los colegiados. Analizan las propuestas de cursos presentadas por colegiados y/o terceros y, tras un meditado trabajo, basado en el histórico y la demanda de las necesidades de los colegiados programan el calendario anual de cursos organizados por el Colegio.

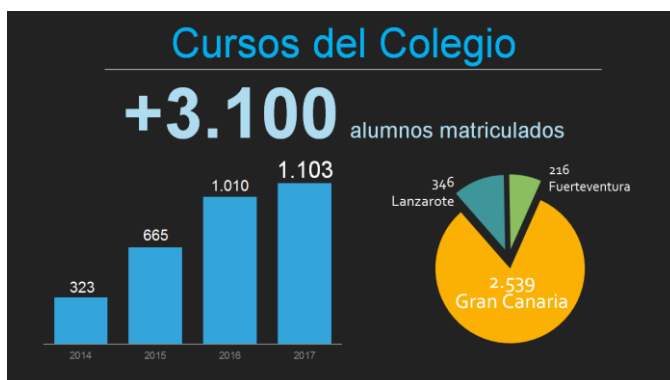
La formación goza de una alta valoración en todos los ámbitos por parte de los colegiados. No sólo lo manifiestan nuestros alumnos en los cuestionarios realizados a la finalización de cada curso, sino también terceros. En dichos cuestionarios calificaron con 4,62 puntos de 5. Esta alta puntuación se debe al trabajo que realiza la Comisión de Formación del Colegio, a su buen que hacer y al gran acierto de los temas elegidos para los cursos.

El aparcamiento para los asistentes a los cursos continuará siendo completamente gratuito.

Colegio 2017 65.000 €	→	Fundación 2018 70.000 €
-----------------------------	---	-------------------------------

Médicos Colegios LAS PALMAS 2014-2017

FORMACIÓN



Cursos del Colegio

Dotación en 4 años

235.000 €

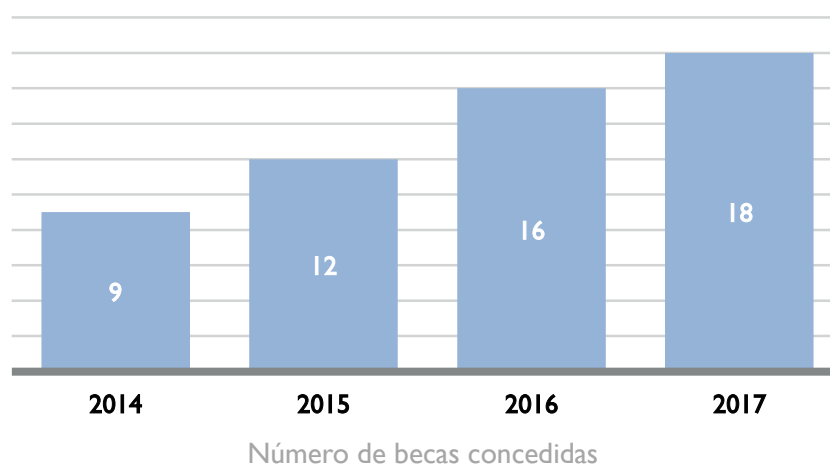
Becas Investigación y Estancia

Para satisfacer la creciente demanda de solicitudes de colegiados que desean optar a una de estas becas, la convocatoria 2018 contempla la oferta de una beca de Investigación adicional, ampliándose el número de becas a conceder de 18 a 19. Todo ello elevará dicho gasto hasta los 77.000 euros frente a los 73.000 euros de 2017, lo que equivale a un incremento del 5,5% en esta partida presupuestaria.

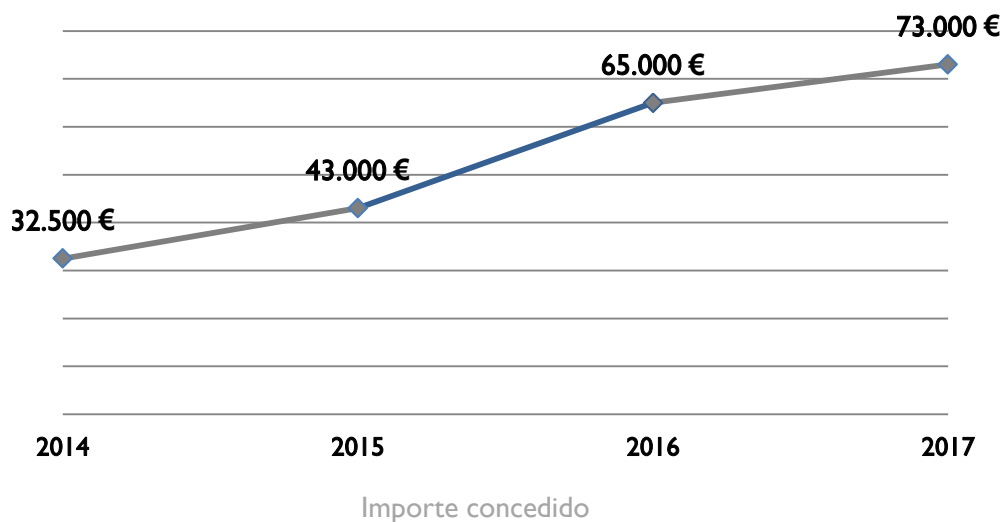
2017	→	2018
73.000 €		77.000 €

	Convocatoria 2017			Convocatoria 2018		
	Nº	Imp./Beca	Importe	Nº	Imp./Beca	Importe
Estancia	7	4.000 €	28.000 €	7	4.000 €	28.000 €
Investigación	10	4.000 €	40.000 €	11	4.000 €	44.000 €
Investigación Especial 'Dr. González Jaraba'	1	5.000 €	5.000 €	1	5.000 €	5.000 €
	18		73.000 €	19		77.000 €

- Evolución 2014-2017 Becas Investigación y Estancia



35 Becas investigación +20 Becas Estancia = 55 Becas concedidas



137.000 € Becas Investigación + 76.500 € Becas de Estancia = 213.500 € concedidos

Encuentro Colegio Sociedad

Dado el alcance y dimensión de esta actividad, y en aras de una mayor profesionalidad, así como la importante labor a favor de ciudadanos y pacientes, se estima un aumento del gasto.

2017	→	2018
2.000 €		15.000 €

Disminución de Gastos

Ayuda a Colegios desfavorecidos

Debido al aumento experimentado en otras partidas, y al carácter escaso de los recursos de la Fundación, ha sido necesario disminuir el gasto en este epígrafe.

2017	→	2018
25.000 €		17.000 €

Total gastos según presupuesto 2018 (632.000 euros)

PRESUPUESTO 2018

INGRESOS 632.000

Ingresos de la actividad propia 632.000

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	
Cesión del Colegio	574.000
Donativos de terceros aplicados al excedente del ejercicio	34.000
Ingresos con contraprestación	
Prestación de Servicios	24.000

GASTOS 632.000

Gastos por ayudas y otros 426.000

AYUDAS MONETARIAS	426.000
Ayudas	279.000
Ayudas a Colegiados y Familiares	237.000
Ayudas a Terceros	25.000
Ayuda a Colegios desfavorecidos	17.000
Formación	147.000
Cursos Organizados por el Colegio	70.000
Becas Investigación	49.000
Becas Estancia	28.000

Aprovisionamientos 35.000

Proyectos Investigación	34.000
Acto entrega de Becas	1.000

Gastos de personal 147.000

Sueldos y Salarios	113.300
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	33.200
Otros Formación	500

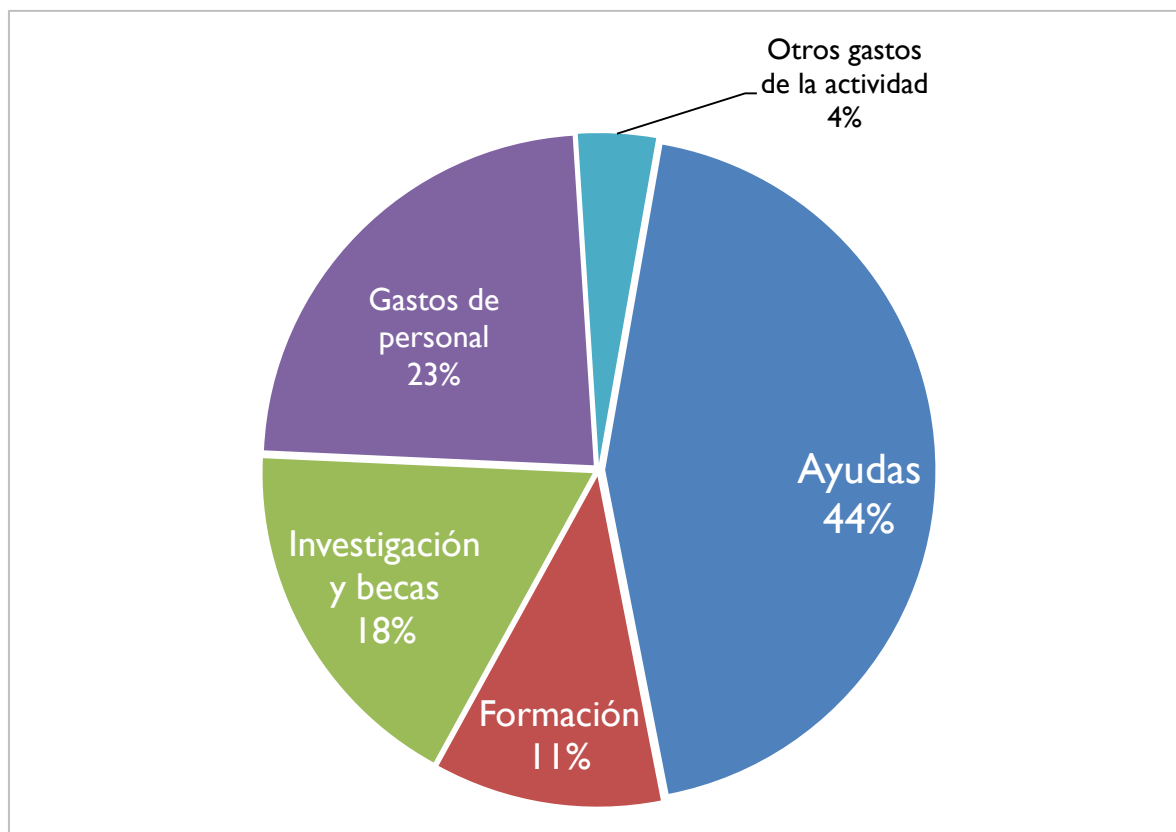
Otros gastos de la actividad 22.700

Profesionales Independientes	6.700
Asesoría Laboral	1.400
Otros profesionales independientes	1.800
Cuota Asociación Española de Fundaciones	1.500
Servicios Exteriores	1.200
Mantenimiento aplicaciones informáticas	800
Ciudadanía	16.000
Encuentro Colegio Sociedad	15.000
Premios Información Sanitaria	1.000

Amortización del inmovilizado 1.300

Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	1.300
---	-------

Distribución gastos esperados



Las Palmas, a 16 de marzo de 2018

FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

C/ León y Castillo, 44

35003 Las Palmas

928 36 00 01

fundacion@medicoslaspalmas.es

medicoslaspalmas.es

